

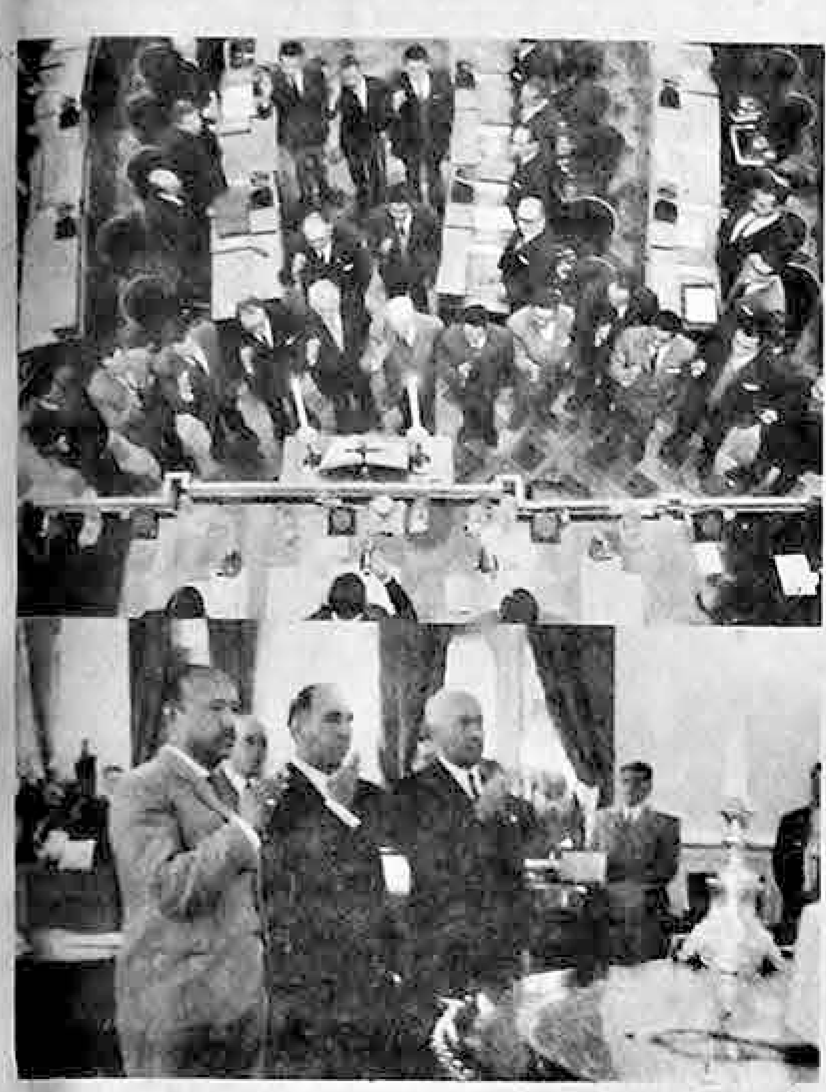
PRESENCIA

AÑO XV - No. 2885 - LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1966 - 12 PAGINAS - $b. 0. 50

BINGO EXTRAORDINARIO

Como un homenaje a las Fiestas Patrias, esta noche se realizará un Bingo Extraordinario, en el que se jugarán valiosos premios donados por casas comerciales. En la página 11 publicamos los "cartones" correspondientes. El juego se iniciará esta noche a las 22 horas a través de Radio Méndez.

Bolivia rescindió contrato para comercialización de estampillas



Arriba, los diputados elegidos por el departamento de Potosí, prestan el juramento como representantes nacionales titulares, ante el requerimiento del Presidente ad-hoc Dr. Alberto Crespo Gutiérrez. Abajo, de izq. a derecha, Mario Olaguivel, Walker Huméz y Raúl Lema Peláez elegidos senadores por Tarija, prestan su juramento ante el Presidente ad-hoc de la Cámara Alta, Gral. Bernardino Bilbao Rioja.

FUERON RECUPERADOS LOS FONDOS INVERTIDOS. POR MANEJOS DOLOSOS, ESTA DETENIDO EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA QUE DEBIA COMERCIALIZAR LAS ESTAMPILLAS.

Bolivia rescindió un contrato para comercialización de sellos postales rezagados y logró recuperar los fondos invertidos, más daños y perjuicios, habiendo sido apresado, además, el representante de la firma que debía vender las estampillas, debido a manejos dolosos cometidos.

Esa medida, según informó el Ministro de Obras Públicas antes de la reunión de Gabinete de ayer, en el Palacio de Gobierno, fue adoptado por disposición del Presidente de la República y permitió dar solución a uno de los problemas que provocó serie de susceptibilidades y denuncias respecto a "negociados".

A fines de 1964, el Ministerio de Comunicaciones convocó a propuestas para la comercialización de estampillas rezagadas por un valor de 42.263.769.75 pesos bolivianos. Están depositadas en las bóvedas del Tesoro General de la Nación. Datan desde, aproximadamente, el año 1925. Constituyen pues, sellos de indudable valor para los filatelistas.

Hecha la adjudicación a la firma representada por .E.H. Moshi surgieron denuncias, en sentido de que no era solvente dicha firma. Precisamente fue PRESENCIA el diario que hizo la denuncia. Todo ello, en febrero de 1965.

El contrato firmado señalaba que Moshi adquiriría sellos postales por un valor aproximado de 200 mil dólares y, además se encargaría de la emisión de nuevas estampillas, con diversos motivos. Se le entregaron sellos postales y, a cuenta de ellos, Moshi pagó 8.600 dólares, con un cheque a treinta días de vencimiento.

Se fue del país. Cuando estuvo en el exterior, sin previo aviso, anuló el cheque. Cuando las autoridades bolivianas, trataron de cobrar el cheque, encontraron que éste no tenía fondos. No habiendo cláusulas de seguridad en el contrato, prácticamente se dio por perdida la suma citada. Ante este panorama el Ministerio de Obras Públicas, por disposición del Presidente, inició acción judicial contra uno de los representantes de Moshi, en Bolivia.

Ese representante, ante esos apremios, logró que Moshi retorne al país. Una vez en Bolivia, Moshi fue apresado y se dispuso que se iniciara acción judicial. Sin embargo, inmediatamente Moshi se comprometió a pagar lo adeudado más daños y perjuicios. De esa manera empozó 11.600 dólares a la orden del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Una vez en libertad, se comprobó un nuevo delito. Moshi, en el exterior, había resellado las estampillas, a fin da darlas mayor valor. Ese hecho constituye delito de falsificación de documentos oficiales. Por esa razón, nuevamente fue apresado y, ahora, se iniciará contra él la acción criminal correspondiente.

El resultado de todo ese proceso fue puesto en conocimiento del Presidente de la República, ayer, por el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.



Mohsen El Johrany, acusado de terrorista, se arrodilla en la plaza Sanaa, Yemen, el 26 de Julio, en espera de su ejecución por su delito. A la derecha, el ejecutado yace sobre un charco de sangre después de haber sido decapitado. El verdugo, con una espada curva se halla delante del círculo de testigos de la ejecución. (AP Wirephoto)

VICTIMA DE UN ATAQUE AL CORAZON MURIO EL PRESIDENTE DE NICARAGUA

FUE REEMPLAZADO POR EL PRIMER VICEPRESIDENTE LORENZO GUERRERO

Managua, 3 (AP) - El Presidente René Schick Gutiérrez, uno de los enemigos más implacables del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro en Iberoamérica, falleció hoy a consecuencia de un ataque cardíaco. Tenía 56 años.

Schick se sintió enfermo ayer, el Presidente Lyndon B. Johnson, envió dos médicos de los Estados Unidos para que le atendieran, pero llegaron tarde.

EL NUEVO PRESIDENTE

.Managua, Agosto 3 (AFP) - Lorenzo Guerrero, Primer Vicepresidente de Nicaragua y ministro del Interior, fue elegido hoy Presidente de la República para suceder a René Schick.

Guerrero, cirujano de 66 años de edad, fue elegido por unanimidad en sesión solemne de la Cámara y el Senado reunidos. Asumirá la presidencia hasta la expiración del mandato de Schick en junio de 1967.

El Presidente René Schick falleció súbitamente a menos de 24 horas después de haber sufrido un infarto de miocardio, del que parecía ir recuperándose en una tienda de oxígeno.

PROMETIO GARANTIAS

El nuevo Presidente de Nicaragua prestó juramento ante las dos Cámaras. Tomará posesión de su cargo en una nueva sesión conjunta de diputados y senadores que se celebrará hoy mismo.

Guerrero, una vez elegido, pidió la colaboración de todos los nicaragüenses y aseguró que cumpliría la promesa del difunto mandatario Schick de garantizar las elecciones futuras. Estas elecciones, presidenciales y generales, están previstas para febrero.

El nuevo Presidente declaró también que respetará la libertad de pensamiento y de prensa. Por otra parte, dijo que asumía el total control de las Fuerzas Armadas del país como Comandante Supremo y Jefe directo del Ejército. Este cargo había sido asumido por Schick horas antes de su muerte, después de haber renunciado a sus funciones el jefe del Ejército, General Anastasio Somoza para presentar su candidatura en las próximas elecciones presidenciales.

La primera medida que tomó Guerrero al asumir la Presidencia fue revocar la orden dada a todas las emisoras de radio de que transmitieran en cadena una sola información oficial sobre la muerte del Presidente Schick.

El Presidente Lyndon B. Johnson, de Estados Unidos, que hoy cursó un sentido telegrama de pésame a la viuda, había enviado dos reputados cardiólogos para asistir a Schick, pero éstos llegaron a las cinco de la madrugada de hoy, dos horas y media después del deceso del Primer Mandatario.

Sigue la búsqueda de datos sobre la matanza de Austin

Austin, Texas, 3 (AP).- El cadáver acribillado de Charles J. Whitman, matador de 15 personas, fue enviado hoy a la Florida para darle sepultura mientras continua la investigación en busca de una explicación de la masacre.

Por lo pronto se averigua si en la sangre de Whitman hay indicios de que tomó píldoras estimulantes.

Muchos de los 31 heridos en la carnicería del lunes no expresaban hoy ni amargura ni protestas, sino alivio porque escaparon con vida del certero tirador parapetado en el mirador de la torre de la Universidad de Texas.

En 90 minutos Whitman, armado hasta los dientes, pertrechado con municiones, agua, comida, esparció la muerte y desolación con fatídica puntería. Antes había matado a su esposa y a su madre, a tiros y cuchilladas.

El gobernador del estado, John Connally, estudió informes de la matanza y comentó que pudiera recomendar que se reforme la ley para que los homicidas que escapan del castigo alegando demencia sean condenados a prisión perpetua.

Nadie sospechaba que Whitman estuviera enajenado. El único psiquiatra que se sepa que haya hablado con él, hace cuatro meses, dijo que no le pareció alarmante que Whitman expresara el antojo de subir algún día a la torre con un fusil y matar gente. En sus antecedentes nada había que indicara tendencia criminal.

Whitman mató a su esposa y a su madre. Al parecer a sangre fría. Terminó sus preparativos al comprar -a plazo- una escopeta que recortó de cañón y culata y se fue a la torre con tres fusiles, una escopeta serrada y un par de pistolas.

Después de la autopsia se informó que Whitman tenía un tumor del tamaño de una nuez, en el cerebelo, que pudo haberle causado dolores enloquecedores. Más tarde se dijo que le encontraron unas píldoras al parecer estimulantes y se analizaría su sangre.

Algunos de los 31 heridos están graves. Otros no se han repuesto del choque. Algunos dijeron que no sentían ni odio ni rencor porque el asesino era un hombre "enfermo". Whitman, que fue soldado de infantería de marina, era estudiante de arquitectura, con buenas calificaciones.

Una estudiante Lana Phillis de 21 años de edad, entrevistada en el hospital, dijo que no culpaba a Whitman.

'Creo que estaba enfermo. Estaba desequilibrado mentalmente. La joven Phillis fue herida de un balazo en brazo cuando estaba frente a una tienda, a dos cuadras de la torre.' "Lo que siento es gratitud porque no me mató. Doy gracias al Señor porque me salvó la vida".

Junto a ella estaba el estudiante iraqués Axdul Kashab, que tiene un balazo en un codo.

"Hay algo malo en alguna parte cuando en un país civilizado como éste un sujeto puede conseguir armas, como lo hizo, y hacer lo que hizo" dijo Kashab.

Avelino Esparza, de San Antonio, obrero, herido en un hombro, dijo que le tenía lástima a Whitman, por el odio que le embargaba.

Después de un día de luto se reanudaron hoy las clases en la Universidad.



HOY SE ELEGIRAN LAS DIRECTIVAS DE LAS CAMARAS DEL LEGISLATIVO

FRANZ ONDARZA LINARES ES FIRME CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE DIPUTADOS Y RICARDO ANAYA A LA DE SENADORES. AYER PRESTARON JURAMENTO LOS PARLAMENTARIOS ELEGIDOS EN ELECCIONES DEL 3 DE JULIO.

Hoy en la mañana desde las 10 y 30, las sesiones preparatorias de las Cámaras de Diputados y Senadores, dedicarán su trabajo exclusivamente a la elección de directivas titulares para el período 1966-67.

En la Cámara de Diputados se descuenta para hoy la elección de Franz Ondarza Linares, representante por Cochabamba para el cargo de Presidente. También se mencionó el nombre de Jorge Ríos Gamarra como contrincante de Ondarza. El FRB cuenta con una mayoría de 80 votos en la cámara baja, lo que le permitirá obtener un triunfo holgado frente a las postulaciones que proponga Falange Socialista Boliviana.

En la cámara alta, se baraja el nombre de Ricardo Anaya, como serio aspirante a la Presidencia del Senado, siendo su inmediato contendor el representante por el Beni, Oscar Ortíz Avaroma.

Una vez concluidas las elecciones en ambas Cámaras, los actuales presidentes ad-hoc, recibirán el juramento de ley a los nuevos directorios.

EN DIPUTADOS

La segunda sesión preparatoria en la Cámara Baja duró una hora y en ella a petición de la brigada de FSB, se guardó un minuto de silencio en homenaje al ilustre hombre público Dn. Vicente Donoso Torres.

Luego el vocal relator de la Comisión de Poderes, dio lectura al informe respectivo y a la resolución camaral aprobando las credenciales de los diputados titulares de los nueve departamentos, de acuerdo a la nómina enviada por la Corte Nacional Electoral.

Inmediatamente la Presidencia ad-hoc, dispuso que los representantes por Departamento presten el juramento de ley. En la sesión de ayer no juraron los representantes por Chuquisaca Macedonio Juárez; por La Paz, Angel Tellería; Lucio Alvestegui por Oruro y Aurelio Aireyu por Santa Cruz. Tampoco lo hicieron los diputados por minoría por el Departamento Pando, hasta que se considere esa situación en sesiones ordinarias.

CEREMONIA SIMILAR

En la Cámara de Diputados, se produjo una ceremonia similar. Se dio lectura a un memorial enviado por la Alianza Institucionalista Democrática, calificando de inconstitucional la declaratoria de nulidad de elecciones en Pando. El documento fue rechazado para la consideración de la Comisión de Poderes y se resolvió considerarlo en sesiones ordinarias.

Luego, la Comisión de Poderes hizo conocer su informe en el que expresaba que las credenciales de los senadores han sido expedidas legalmente sin haberse recibido ninguna tacha, observación o denuncia. Puntualiza que la credencial del senador por minoría por el Departamento de Pando Enrique Riveros Aliaga ha sido legalizada ante la Comisión de Poderes, por la Corte Nacional Electoral.

Por unanimidad se aprobó el informe y se procedió a la recepción del juramento de los senadores por cada Departamento. El único senador que no prestó ayer su juramento, fue el representante por Cochabamba, Ricardo Anaya, quien excusó su presencia por hallarse delicado de salud.

Antes de finalizar la reunión y a pedido del senador Luico Paz Rivero, representante de Santa Cruz, se postergó para hoy en la mañana la elección de la Mesa Directiva, consignada en el Orden del Día de ayer. Por su parte el senador Tobías Almaraz de FSB y representante por Cochabamba, pidió que en la composición de las directivas se incluya la representación de las minorías. La sesión se suspendió a los cuarenta y cinco minutos de haberse iniciado.



A mediodía de ayer, el Presidente de la República juntamente con los Ministros de Educación, Salud, Trabajo y Presidente de Comibol, inauguró el edificio del Museo Nacional del Arte, ubicado en la plaza Murillo esquina Socabaya. Dicho edificio fue restaurado con la inversión de 800 mil pesos bolivianos, al mismo estilo colonial en que fuera construido en 1775.

HOY SERA FIRMADO UN CONVENIO DE CARACTER CULTURAL CON ALEMANIA

.Hoy será firmado un Convenio Cultural con la República Federal de Alemania. El Canciller de la República, Cnl. Joaquín Zenteno Anaya, y el Embajador alemán, doctor Guenther Motz, firmarán el Convenio a horas 10 en el Salón de Honor de la Cancillería.

El convenio contiene trece artículos y está destinado a favorecer a los estudiantes. En líneas generales, mediante el convenio, se fomentarán las instituciones culturales y la formación de sociedades germano-boliviana. Entre las instituciones culturales se encuentran las escuelas, centros educativos y hospitales. También se establece la necesidad de un intercambio de profesores universitarios y personas que actúen en el campo cultural.

Entre las principales medidas que establece el convenio, se encuentra la relativa a las facilidades de ingreso de los estudiantes de los dos países, en los centros de enseñanza. Asimismo, la creación para estudiantes de becas y facilidades para el comienzo o la culminación de sus estudios. Para el asesoramiento de todos los aspectos emergentes del Convenio Cultural se constituirá una Comisión Mixta Permanente Germano-Boliviana.

Forman parte del convenio que se firmará hoy, los acuerdos suscritos entre los colegios alemanes en Bolivia que fueron firmados el 24 de agosto de 1961.

De acuerdo a datos proporcionados por el Ministerio de Educación, existen 165 estudiantes bolivianos que se encuentran en Alemania Occidental realizando estudios por su propia cuenta. Ochentinueve estudiantes becados durante los tres últimos años.



Cuarenta y ocho horas antes de que concluya su misión en el Gobierno, la Junta Militar se declaró en sesión permanente, hasta el 6 de Agosto próximo. Ayer se inició la ultima reunión y, según manifestó el Presidente de la República, se mantendrá en sesión permanente hasta la transmisión del mando. De esa manera, se procura dar solución a todos los problemas a fin de no dejar ningún asunto pendiente al Gobierno constitucional.

Fue inaugurado cable telefónico entre Estados Unidos y Venezuela

JOHNSON EXTENDIO A LATINOAMERICA SU ESTILO DIPLOMATICO DE CONVERSAR POR TELEFONO

POR ARY MOLEON

WASHINGTON, 3 (AP).- El Presidente Johnson dijo hoy en una histórica conversación, que extendió su estilo diplomático telefónico a la América del Sur, que al realizar la Alianza para el Progreso los Estados Unidos lo hacen "con una sostenida preocupación por la libertad y la dignidad del hombre".

Johnson habló telefónicamente con el Presidente Raúl Leoni de Venezuela inaugurando un cable telefónico que une a los Estados Unidos con Venezuela -el primero de tales servicios entre América del Sur y del Norte.

Johnson, cuyo estilo político incluye periódicas conversaciones telefónicas con líderes de Europa y otras regiones del mundo respondió en inglés a las palabras de Leoni que hablaba en castellano desde Caracas.

"El cable submarino con Venezuela", dijo Johnson, "dramatiza la gran comunidad de interés entre Norte y Sudamérica en general y entre los Estados Unidos y Venezuela en particular".

Johnson dijo que durante años los norteamericanos y venezolanos "han trabajado juntos en asuntos políticos, culturales y económicos. Hemos dado nuevas dimensiones a nuestros esfuerzos al lanzar la Alianza para el Progreso. En todos estos asuntos nosotros compartimos un sostenido interés por la libertad y la dignidad del hombre así como por la paz del mundo".

Cuando Johnson levantó el teléfono blanco, las palabras de Leoni, en español, se oyeron a través de amplificadores. El Vicepresidente Humbert G. Humphrey, el Subsecretario de Estado Lincoln Gordon, y el embajador venezolano Enrique Tejera París estaban presentes en las ceremonias en la Casa Blanca.

Se bajó el volumen de la voz de Leoni y comenzó a oírse entonces sus palabras traducidas al inglés mediante interpretación simultánea.

"El cable submarino" dijo Leoni, "estimulará el intercambio cultural, económico y político entre Venezuela y los Estados Unidos, que cada día se reobustece particularmente en las actividades económicas que son tan intensas. Este servicio nos permitirá comunicarnos con otras naciones fuera del hemisferio con las cuales Venezuela mantiene estrechos lazos".

Por la vía de Nueva York los venezolanos podrán ahora hacer llamadas telefónicas a puntos tales como Roma, Madrid, París y otras capitales mundiales. Las conversaciones estará libres de problemas naturales en los servicios radiales.

Johnson felicitó a Leoni y a los venezolanos "en este ocasión significativa".

Agregó: "Espero encontrarme con usted personalmente muy pronto".

Leoni había expresado que las conversaciones entre los dos estadistas pueda "reiniciarse personalmente en la próxima reunión de presidentes americanos".

COMITE DE VIVIENDA DE LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

AVISO

Se pone en conocimiento de los adjudicatarios de las 40 viviendas a entregarse en fecha 10 de Agosto de 1966 en la ciudad de Cochabamba, cuya nómina y Cooperativa correspondiente se detalla a continuación, se sirvan presentar a la Agencia Regional del Comité de Vivienda hasta el día 8 de los corrientes, los documentos que demuestren su derecho propietario y los requisitos establecidos por la Institución.

COOPERATIVA COLQUIRI	LOTE	COOPERATIVA COMIBOL ORURO	LOTE
Jesús Ríos Gonsalez	18	Prudencio Vargas Orellana	3-C
Gil Taboada Espada	51	Arturo Torrico Cabrera	4-B
Diógenes Rodríguez Valdéz	54	Epifanio Rojas Choque	5-B
Nicolás Cáceres	106	Gustavo Ramos Ravelly	10-E
Epifanio Torrico Medina	203	Simón Ortega Salamanca	12-C
José Ramires Choque	248		
Félix Guevara Alvarez	259		
José Gonsalez Aramburu	266	COOPERATIVA SANTA FE	LOTE
Enrique Condori Yave	288		
Primitivo Patiño Cuevas	327		
Valeriana Rocabado v. de	331		2
Eduardo Virreira Beker	340		3
Alejandro Salazar M.	394		5
Israel Zanabria	388	Félix Torrico	11

COOPERATIVA PULACAYO	LOTE	COOPERATIVA MACHACAMARCA	LOTE
Luis Pinaya Quiroga	7-Z2	Andrés Choque	3
Pedro Vásquez Suárez	5-O	José Ovando	8
Amador Barco Tito	4-G	Sindolfo García	4
Cresencio Barco Tito	11-G	Carlos Herrera	16
Pedro Alemán Vargas	14-G		
Pedro Zuazo Barrios	10-0		

COOPERATIVA QUECHISLA

	LOTE		LOTE
Lucio Cayo Rodríguez	14	Eduardo Chapana	72
Juan Arambulo Flores	15	Filomeno Román Tito	27
Luis Chacón Gironda	29	Casiano Ustariz Tapia	34
Resurrec. Romero Vidaurre	35		

La Paz, agosto de 1966
Ing. Armando Strauss Palacios
GERENTE GENERAL

Ernesto "Che" Guevara fue visto en Barracao, Brasil

RIO DE JANEIRO, 3 (AFP).- Ernesto "Che" Guevara fue visto en Barracao afirmó hoy el Alcalde de esa localidad brasileña, que se dijo convencido de que el testimonio de varios habitantes es exacto.

El ex-dirigente de la revolución cubana, según los rumores recogidos por el Alcalde y difundidos hoy desde la ciudad de Curitiba, se mostró en una hostería del villorrio, donde comió bistecs asados y distribuyó "propinas extraordinarias".

Guevara habría así aparecido, según esta afirmación a unos pasos de la frontera que separa al Brasil de la provincia argentina de Misiones. El mes pasado se había señalado su presencia en territorio argentino.

Los habitantes de Barracao afirman haberlo "reconocido formalmente", pero las autoridades federales recibieron el testimonio del Alcalde con interés relativo.

El mitigante escepticismo de las autoridades se justifica por la multiplicidad de los rumores de esa clase que han circulado en los últimos meses. En este caso, lo curioso de la afirmación es que Guevara -después de ser "formalmente reconocido"- ha desaparecido como por encanto, tal como había sucedido hace un mes en Argentina.

Mientras realizan una vigilancia rutinaria de las fronteras, las autoridades se preguntan ahora si no se hallan ante un fenómeno de psicosis colectiva, que recuerda, en algunos aspectos, la de los célebres platillos voladores, hoy totalmente desaparecidos.

Según las precisiones que ofreció en esta oportunidad el Alcalde Alfonso Sanvino, el desconocido, "alto y de aspecto cordial" llegó una mañana al villorrio fronterizo en un taxi matriculado en la provincia argentina de Corrientes.

Venía acompañado por otro individuo que hablaba portugués y le servía de intérprete, almorzó en una "churrasquería" local, dio una propina de diez mil cruzeiros y desapareció.

El funcionario sospecha que los desconocidos pasaron unas 2 horas en Barracao, pese a que se perdió su traza después de la comida.

Los observadores recuerdar que las autoridades brasileñas parecen haber acordado cierto crédito, en principio, a todos los rumores que señalaron hasta ahora la presencia de Guevara en el triángulo fronterizo Argentina-Brasil-Paraguay.

El arresto del exgobernador del estado de Goias, Mauro Borges, que tuvo lugar hace algunas semanas en el Estado de Río Grande do Sul, basado en la acusación de coalición con los enemigos del régimen de Castelo Branco, fue puesto en relación, al principio, con supuestos contactos entre Borges y Guevara.

No obstante el asunto no fue más lejos, pues al fin de cuentas no tenía otra base que simples sospechas.

Por último, el 26 de julio pasado el Canciller Juracy Magalhaes afirmó públicamente haber recibido informes "fidedignos", según los cuales Guevara realizaba actualmente actividades clandestinas en América del Sur.


El ex-ministro de Industria del gobierno de Fidel Castro, Ernesto "Che" Guevara fue visto en la población fronteriza de Barracao (Brasil). Según las informaciones se cree que pasó al Brasil de la provincia argentina de Misiones.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Profesionales médicos

SE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE 8 MEDICOS GENERALES CON DESTINO A LOS CENTROS HOSPITALARIOS DE LAS EMPRESAS MINERAS CATAVI, QUECHISLA, COLQUIRI, HUANUNI, PULACAYO Y RIO YURA.

INFORMES Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD, AVENIDA CAMACHO (2o. PISO).

La Paz, Julio de 1966

Dirección General de Sanidad
de la COMIBOL.

Ministerio de Hacienda
Dirección General de la Renta Interna
Administración Nacional de la Renta

AVISO AL COMERCIO, INDUSTRIA, BANCA
EMPRESAS DE SERVICIO Y AGENTES
DE RETENCION

Se recomienda a los señores contribuyentes de todo el país, tomar nota de los próximos vencimientos para el pago de los siguientes impuestos:

30 DE JUNIO

Patentes sobre vehículos por el 1er. semestre del presente año.

Impuesto a la Renta de la propiedad rústica por el 1er. semestre del presente año.

11 DE JULIO

Impuesto sobre servicios personales a cargo de Agentes de Retención.

Sobre espectáculos cinematográficos por la primera decena de Julio.

Sobre cerveza y aguas gaseosas de fábricas que poseen contómetros mecánicos, por ventas del mes de Junio.

15 DE JULIO

Impuesto sobre ventas y servicios del Comercio, Industria y Empresas de Servicios, por el bimestre mayo-junio.

21 DE JULIO

Impuesto sobre espectáculos cinematográficos, por la segunda decena del mes.

31 DE JULIO

Impuesto sobre la Renta presuntiva y de alquileres de la propiedad inmueble urbana, por el primer semestre del presente año.

Patentes mineras, por el 2o. semestre del presente año.

Nota.- Los pagos fuera de término se recargan con penalidades de Ley.

LA DIRECCION

MICRONOTICIAS

LIMA, 3 (AP).- El ex Presidente de BOLIVIA, Victor, Paz Estenssoro, que vive exilado en Lima después de su derrocamiento en noviembre de 1964, ha sido contratado como profesor por la Universidad Nacional de Ingeniería. A partir de la semana próxima se hará cargo de la cátedra de "Teoría del desarrollo económico". El contrato es por dos años.

LIMA, 3 (AP).- Dos de los cinco niños colombianos que llegaron como polizones al puerto de El Callao, se evadieron ayer de la casa de menores de Chucuito.

LA HABANA, 3 (AP).- Una resolución de solidaridad con los estudiantes brasileños que "han enfrentado a las fuerzas represivas" fue aprobada hoy por unanimidad por el congreso de estudiantes universitarios aquí.

CONCEPCION CHILE, 3(AP) Cuatro muchachos que se cree eran estudiantes, lanzaron anoche una botella que contenía pintura roja contra el edificio del Consulado de Argentina en esta ciudad.

BUENOS AIRES, 3 (AP).- El Gobierno del Presidente Juan Carlos Onganía completó hoy la designación de gobernadores de provincias, trámite que comenzó al día siguiente del golpe de Estado del 28 de julio, que derrocó al ex Presidente Arturo Illia.

MANAGUA, 3 (AP).- Millares de ciudadanos humildes comenzaron a desfilar ante el féretro del Presidente René Schick en la casa presidencial hoy.

SAO PAULO, 3 (AFP).- Una campaña contra los "beatniks" fue iniciada hoy por la policía de Sao Paulo que prohibió la presencia en los cines "y la conducción de automóviles a los hombres de cabellos largos".

BELEM, (BRASIL), 3(AFP).- Un contrabando de cocaína valorada en doscientos cincuenta millones de cruzeiros (unos 125.000 dólares) fue requisado hoy por la policía federal, en una estancia en el interior del Estado de Paraná.

QUETTA, (BALUCHISTAN), 3 (AFP).- Un centenar de aldeas situadas al este de la ciudad de Quetta fueron destruidas por un violento sismo que se produjo anoche.

La guerra en Vietnam aisla a EE.UU. del resto del mundo afirma premier de URSS

MOSCU, 3 (AP) - El Primer Ministro Aleksei Kosygin afirmó hoy que la guerra en Vietnam está aislando a los Estados Unidos del resto del mundo y pone en peligro las relaciones de la URSS. con aquel país.

Kosygin aconsejó un cambio de política por parte de Washington respecto a Vietnam, como medida que ayudaría a la normalización de las relaciones con el Kremlin y a la vez prometió hacer todo lo posible por el triunfo de los comunistas en Vietnam. Kosygin habló ante el Supremo Soviet. Reiteró a grandes rasgos la política exterior de su Gobierno y entre aplausos de los diputados dijo que "hará todo lo posible para ayudar al pueblo de Vietnam a expulsar a los norteamericanos de suelo vietnamés tan pronto como sea posible".

Kosygin, de aspecto sombrío al dar detalles, prometió mayor ayuda militar y económica, moral y política a Vietnam del Norte.

Aseveró que la política que siguen los Estados Unidos en Vietnam los ha colocado "en una situación de creciente aislación internacional" y dado lugar a lo que llamó el estado actual de malas relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. La política de Washington, dijo Kosygin, pone en peligro el porvenir de esas relaciones.

Entre las condiciones necesarias para ponerlas en pie de normalidad mencionó el respeto al derecho internacional por parte de los Estados Unidos y la terminación de lo que calificó de intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de otros países.

En esos dos aspectos generales, derecho internacional e intervención se basa el respaldo del Kremlin al Gobierno del Vietnam del Norte.

Aludiendo a grupos que en los Estados Unidos han expresado oposición a la guerra en Vietnam dijo Kosygin que su Gobierno vería con agrado que los Estados Unidos prestaran atención a "tendencias de sentido común".

Al prometer mayor ayuda a Vietnam del Norte Kosygin replicó a críticas de China Comunista. Pekín machaca continuamente que Rusia no hace lo suficiente en favor de Hanoi y coopera con los Estados Unidos.

Las críticas chinas, dijo Kosygin, son tergiversación de los hechos. La prensa china, agregó, al hacer blanco principal de sus ataques a la Unión Soviética le está haciendo un gran servicio a los "imperialistas americanos" y eso falta a la vista. Sin embargo, en cuanto mejorar las relaciones con China, dijo que no cesara en ello. Kosygin habló en la sesión de clausura -segundo día- de la reunión del Supremo Soviet, Congreso de la Unión

El Supremo Soviet por unanimidad, volvió a elegir a Kosygin y su consejo de Gobierno y al Presidente de la Unión, Nikolai Podgorny.

La sesión terminó con la ya tradicional aprobación unánime de una declaración en que se dice que los Estados Unidos tienen "plena responsabilidad por la continuación de la guerra en Vietnam y las consecuencias de ella derivadas".

En cuestiones internas, Kosygin habló de producción agrícola y dijo que las cosechas de este año serán mejores que las de años recientes. Este pronóstico sigue en poco más de un mes a la compra de 800 millones de dólares de trigo canadiense porque las cosechas fueron malas.

Sin solución la huelga aérea en Estados Unidos

WASHINGTON, 3 (AP).- El Senado rechazó el arbitraje obligatorio como solución a la huelga de las compañías aéreas. Mientras sus dirigentes y los abogados redactaban un curso de transacción para una solución inmediata.

La votación de 81-6 que rechazó el arbitraje obligatorio si no hay arreglo de contrato en seis meses, dejó sin contestar la cuestión clave que se presentó ante el Senado:

Debe ser el Congreso, el Presidente Johnson el que expida la orden que impondría una tregua de 180 días en la huelga?

El mundo en el futuro necesitará todo estaño que se pueda obtener

NUEVA YORK, 3 (AP).- En los próximos años el mundo necesitará todo el estaño que se pueda obtener, a pesar del uso creciente de otros metales para sustituirlo. A esa conclusión se ha llegado estudiando estadísticas y mirando al porvenir.

Stuart Miller, de la empresa Pacific Tin Corporation decía hace varios meses en un artículo que los metales substituidos no le parecían amenaza muy seria. "Serán necesarios para suplemento de las existencias de estaño para cuando estén listos para el mercado, en cantidad. Se necesitarán para cuando se retiren del mercado (los excedentes del Gobierno de los EE.UU.) para mantener el abasto de estaño en equilibrio con los precios desenfrenados."

Pero las industrias ante el precio relativamente alto del estaño y la inseguridad del abasto, siguen buscando con afán metales que sirvan para sustituir el estaño. La semana pasada se anunció que hay disponible una nueva tapa para latas de cerveza, hecha de hojalata y aluminio. Hasta ahora se ha empleado el aluminio para estas tapas de fácil abertura porque cede con facilidad en un perímetro previamente marcado. La U.S. Steel dice que puede hacer tapas de hojalata con un sector de aluminio que se puede desprender sin esfuerzo.

Reaparecieron los platillos voladores: Estados Unidos

ERIE (PENSILVANIA) EE.UU. 3 (AFP).- Los platos voladores reaparecieron hoy en los Estados Unidos al borde del lago Erié en el Estado de Pensilvania.

Dos reporteros de Erié afirmaron haber visto y fotografiado anoche un objeto que se asemejaba a una estrella y se trasladaba rápidamente cerca de la playa donde el pasado domingo dos jóvenes Betty Jean Klem de 16 años y Douglas Tibbets de 18, afirmaron, a su vez, haber visto otro artefacto volador.

Era este último, un objeto metalico plateado que según ellos se posó cerca de su auto en el parque estatal, situado en un Ismog. La policía encontró en la arena de la playa dos rastros con forma de triángulo. La playa está desde entonces cerrada al público.

Ambos periodistas que se pasearon por el mismo lugar anoche pero a distancia de dos horas, afirman que el misterioso objeto tenía tres faros de color distinto: rojo, verde, y blanco.

Agrávase la situación de la universidad en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3 (AP).- Las renuncias del personal docente de la universidad de Buenos Aires como protesta por la intervención del Gobierno aumentaron hoy a más de quinientos, a pesar de las promesas oficiales de que se restablecerá la atunomía universitaria.

Han renunciado desde rectores de facultades hasta secretarias y trabajadores pasando por los profesores. La universidad tiene aproximadamente dos mil profesores.

Pero, bajo la vigilancia de la policía la universidad permanece tranquila mientras los estudiantes ven la forma de encauzar su protesta. En ocasiones anteriores se han lanzado a las calles en manifestaciones.

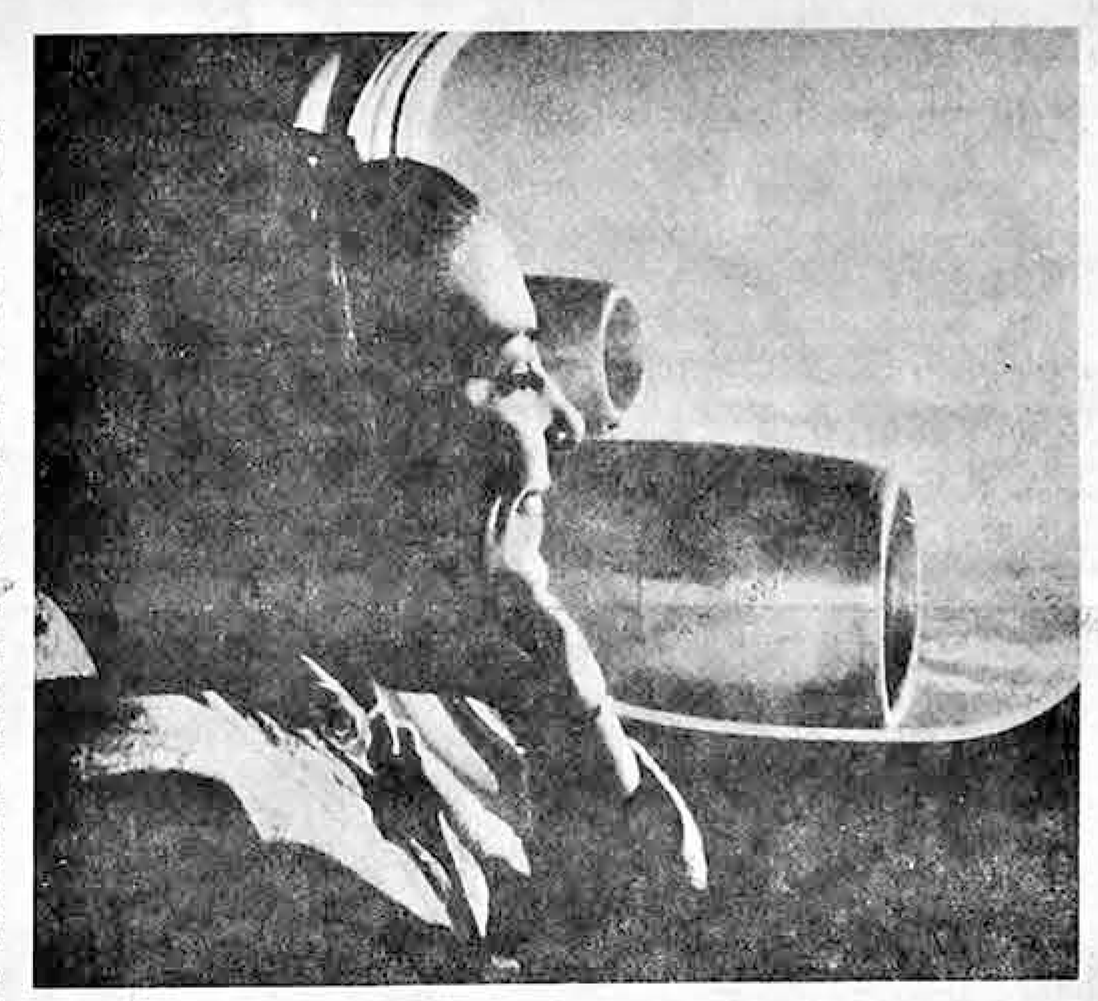
La incautación de nueve universidades la noche del viernes dejó un saldo de 33 estudiantes y 17 policías heridos. Provocó acusaciones de brutalidades de la policía y expresiones de preocupación en todo el mundo.

La intervención pareció dificultar la misión que en busca de crédito emprendió al economista Alvaro Alsogaray, que actualmente se encuentra en París, y los esfuerzos del Ministerio de Relaciones Exteriores con vistas a mantener a Buenos Aires como sede de una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La abrupta acción policial del viernes pasado, desencadenada al sospecharse que 91 estudiantes planeaban ocupar los edificios universitarios, tal vez haya enfriado el entusiasmo hacia la realización de demostraciones callejeras, lo cual con casi toda seguridad provocaría choques con la policía.













UNIVERSIDAD DE ORURO CONVOCA A CINCO CONCURSOS NACIONALES

Oruro, 2 (PRESENCIA).- La Universidad Técnica de Oruro, por intermedio de su Departamento de Extensión Cultural, ha convocado a cinco importantes concursos nacionales en homenaje al XXXV aniversario de la instauración del regimen de la Autonomía Universitaria en Bolivia. Los concursos se relacionan con artes plásticas, poesía, cuento, novela y ensayo.

En los eventos de referencia podrán participar artistas nacionales y extranjeros. Los trabajos de artes plásticas (pintura, acuarela y dibujo), poesía y cuento deberán ser entregados hasta el 15 de octubre del presente año; los de novela y ensayo, deben enviarse al Departamento de Extensión Cultural de la U.T.O. hasta el 25 de agosto de 1967.

Los patrocinadores de los concursos nacionales, que tienden a favorecer las manifestaciones artísticas del país, han establecido varios y valiosos premios en efectivo y distinciones de categoría. El año pasado, los concursos de artes plásticas, poesía y cuento, alcanzaron éxito. Participaron numerosos artistas nacionales.

Los interesados en los concursos mencionados, a fin de obtener mayores informaciones, deberán dirigirse al Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro a la casilla No. 637. PRESENCIA, en su edición destinada al 6 de agosto, registrará las convocatorias correspondientes.

NOTARIOS IMPAGOS

Oruro, 2 (PRESENCIA).- Los Notarios Electorales del Departamento, se encuentran impagos según informaron a PRESENCIA en ésta. En tal sentido, están formulando reclamos sobre el particular a los directivos de la Corte Departamental Electoral.

Por falta de remesa la Corte Departamental Electoral, se encuentra imposibilitada de atender favorablemente el derecho de los Notarios Electorales, empero, realiza las gestiones pertinentes.

HUELGA DE HAMBRE.

oruro, 2 (PRESENCIA).- En las dependencias de la Subprefectura de Challapata, provincia Abaroa de este Departamento, están en huelga de hambre los trabajadores de la represa Tacagua. El Ministerio de Agicultura les adeuda haberes desde el mes de enero de la gestión en curso.

Por otra parte, a los empleados de SEA y los distritos Ganadero y Forestación de Oruro, se les debe los haberes completos de junio y julio. De enero a mayo, se les ha otorgado simples adelantos o anticipos. Se les adeuda los reintegros correspondientes.

Por esta situación y ante la falta de recursos económicos, los servicios técnicos de SEA en Oruro están paralizados. Las consecuencias negativas vienen experimentando los campesinos que gozan de la dirección y cooperación técnica de los miembros de SEA.

PRESUPUESTO DE UTO

Oruro, 2 (PRESENCIA).- El presupuesto de la Universidad Técnica de Oruro para la gestión de 1966, ha sido aprobado en la suma de 10.477.000 pesos bolivianos, experimentando considerable incremento en relación a años pasados. El presupuesto de 1965 ascendió a 8.282.000 pesos bolivianos.

A través del documento mencionado, se destina 2.974.000 pesos bolivianos para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería en la Ciudad Universitaria a erigirse en la zona de Chiripujio. Para la conclusión del edificio de la Facultad de Economía, se concede 468.000 pesos bolivianos. Para el local propio de la Facultad de Derecho, se destina 458.000 pesos bolivianos.

LABOR ARTISTICA

Oruro, 2 (PRESENCIA).- Noticias procedentes de la capital argentina dan cuenta de la intensa labor artística que viene desarrollando la señorita Zulema Yugar Duval en esa metrópoli. Difundiendo las manifestaciones artísticas del folkore nacional se presenta en radio y televisión. Sus actuaciones están colmadas de éxito, al decir de los informantes.

En ocasión de celebrarse un nuevo aniversario de la fiesta cívica argentina, rindió homenaje al Gral. San Martin. Se encuentra íntimamente vinculada con gente de teatro y cine.

BACHILLER

Después de culminar brillantemente sus estudios secundarios y haber optado el título de BACHILLER en el Colegio "Santa Ana" de Oruro, con satisfacción para sus maestros y dignos padres, la distinguida damita MARIA LUISA BOHORQUEZ ECHAZU, se ausenta del país hacia los EE.UU. de Norte América (Estado de Ohio), donde proseguirá sus estudios.

Sus relaciones sociales están seguros de que representará dignamente a la juventud de nuestro país y especialmente a la de Oruro, su ciudad natal.

En mérito a sus conocimientos intelectuales, recientemente resultó ser abanderada por el presente año, habiendo merecido la felicitación de sus maestros como de sus relaciones sociales.

Tablilla de la Suprema

Sucre, 2 PRESENCIA.- La Corte Suprema de Justicia- según la tablilla expuesta- informa la consideración de las siguientes causas para la presente semana:

ORURO- Domitila de Roque c/ Leonardo Roque y Esperanza Condori de Roque, heridas.

POTOSI- Zacarías Mamani c/ Bernardino y Santiago Zambrana, agresión y otros.

LA PAZ- Guillermo Jaúregui Guachalla y Luis Rodriguez Bidegain c/ el Juez 1o. de Instrucción en lo Penal de la ciudad de La Paz, Dr. Juan Rivera Antezana, Habeas Corpus.

STA. CRUZ - Enrique Sanz Martinez c/ Miguel Crapuzzi por cobro de beneficios sociales.

ORURO- María de Velasco c/ Isaac Cartagena Guzmán, rapto y otros.

ORURO- Timoteo Cahuana Subieta c/ Adolfo Flores Conde y Andrea Cahuana vda. de Subieta, heridas y otros.

BENI- Helmuth Ohanian por la Empresa "Lumbert Export Ltda." c/ Guillermo Schulzet Gerlach, hurto y abuso de confianza.

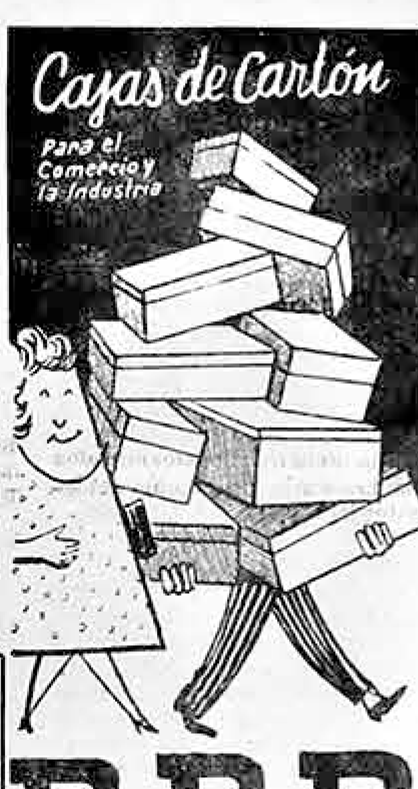
STA. CRUZ- Antonio Montero González c/ Marcelo Vargas Aragón, robo

LA PAZ- Armando Ayala Fiengo c/ el Banco Central de Bolivia, por cobro de beneficios sociales.

LA PAZ- Banco Central de Bolivia c/ el Juez 2o. del Trabajo de la ciudad de La Paz, compulsa dentro del juicio social seguido por los ex-trabajadores de la "Fábrica de Vidrios IBBO" c/ el Instituto Bioquímico Boliviano "IBBO S.A." por cobro de beneficios sociales.

LA PAZ- Lionel Molina Campero c/ la Caja Nacional de Seguridad Social, por cobro de renta de vejéz.

LA PAZ- Olga vda. de Seisel c/ Jorge Hinojosa, estafa.



RESTOS DEL U-2 FUERON ENTREGADOS BAJO CONTROL DEL EJERCITO NL.

Oruro, 2 (PRESENCIA).- El Cnl. Amado Prudencio, Comandante de la 2da. División del Ejército Nacional, informó a PRESENCIA que la entrega de los restos del avión norteamericano U-2 se realizó bajo estricto control de las fuerzas armadas del país.

La autoridad castrense de Oruro, al decir de sus declaraciones, remitió los restos a la Sección Segunda del alto mando militar de Bolivia. El envío se lo cumplió por intermedio de miembros de las FF. AA. de los Estados Unidos de Norte América, con el correspondiente inventario.

Con relación a las comisiones de los EE.UU. de Norte América que se trasladaron a Llanquera, lugar del accidente aéreo, viajaron bajo el control de miembros de las FF. AA. de Bolivia. Estos, según el Cnl. Amado Prudencio, tenían instrucciones concretas para inventariar los objetos a encontrarse.

Recalcó, el Comandante de la 2da. División del Ejército Nacional, que se asumió las precauciones necesarias. El pasado jueves, en el cerro Piñapinaya, se estrelló el avión supersónico U-2 de los Estados Unidos de Norte América. En las últimas horas, se constituyó una comisión técnica de los EE. UU. a fin de establecer las causas del accidente.

ROBO EN KAMI.-

Oruro, 2 (PRESENCIA).- Miembros de la comisión destacada del DIC a Kami, informaron que el robo perpetrado en la oficina de la caja de la empresa, asciende a 54.469 pesos bolivianos. En principio se estimó el robo en 150.000 pesos bolivianos.

El robo se cometió en horas de la noche. El dinero fue sustraido de una de las gavetas del escritorio del cajero. Pertenecía a la Cooperativa Minera "El Progreso" de Kami.

En círculos del DIC existen serias dudas sobre el robo. Se presume que se trate de un auto-robo cometido por Roberto Tórrez, cajero de la cooperativa minera. Se encuentra bajo libertad provisional. Se encontró una serie de deficiencias en el movimiento de la caja. No existe documentación al día. Por otra parte, el cajero, no dio parte al sereno sobre el dinero. Esta modalidad era observada permanentemente.

FESTEJOS PATRIOS.-

Oruro, 2 (PRESENCIA).- Con una serie de actuaciones sociales, culturales, religiosas, cívicas y deportivas, se viene conmemorando un nuevo aniversario de la histórica fecha del 6 de Agosto de 1.825. La Prefectura del Departamento, hizo imprimir elegantes programas de festejos patrios.

Los principales actos radican en el homenaje del estudiantado, de la ciudadanía, y el Día del Ejército Nacional. La Prefectura del Departamento, en ocasión de los festejos, viene entregando varias obras realizadas últimamente. Los actos sociales ocupan un sitial preferencial.



Olla Presto

Americana, con enchufe eléctrico y termostato, verdadera novedad, calidad teflón, garantizada, a precio de ocasión.

Casa Eiffel, calle Potosí 1291, esq. Colón.

Magnífica inversión ganadera en Santa Cruz

Se ofrece en venta magnífico establecimiento agropecuario en la localidad de San Javier, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz, a 250 kms. de la capital oriental, sobre la carretera trazada en el plan vial nacional, con 2.040 hectáreas de superficie, 650 hectáreas de potrero cultivados y mantenidos, aguas permanentes, 400 cabezas de ganado mejorado con cruce cebú y Santa Getrudis e instalaciones correspondientes (casas de vivienda, aguas potables, luz eléctrica y trasmisor de radio).

Referencias: Dirigirse por carta a Lorenzo Pereyra Ortiz Teléfono 2383 - Santa Cruz, Bolivia.



Los PREMIOS - Aguinaldos se exhiben en Casa SALOME, calle Mercado 1126 - 1136

30 LINDOS AGUINALDOS 30

Cualquiera de ellos puede ser suyo

Lloyd Aéreo Boliviano vuelo especial en DC-6B

ANUNCIA: Que para satisfacer la extraordinaria demanda de pasajeros, ha resuelto efectuar un vuelo especial, el día jueves 4 de agosto, con el siguiente recorrido:

LA PAZ-COCHABAMBA Hrs. 15.30

COCHABAMBA-LA PAZ " 17.00

Los interesados pueden pasar a recabar su pasaje, en la sección Reservaciones del LAB, Av. Camacho 1456

RELACIONES PUBLICAS

Departamento amoblado

La Corporación Minera de Bolivia-Administración Oruro, hace saber que necesita en contrato anticrético un departamento amoblado con dos dormitorios en zona central de esta ciudad.

Los interesados pueden apersonarse a las oficinas de la Agencia "Comibol" Oruro Departamento Bienestar.

Oruro, 29 de julio de 1966

Dr. Segundo Tórrez — JEFE Dpto. JURIDICO

Eduardo Duchén — AGENTE



PRESENCIA

DIRECTOR: HUASCAR CAJIAS KAUFFMAN
CO-DIRECTOR GERENTE, ALBERTO BAILEY GUTIERREZ

La Paz, Bolivia, Jueves 4 de Agosto de 1966.

Prestigio del Congreso

Se han llevado a cabo las sesiones preparatorias del actual Congreso, cuyos componentes tendrán que realizar una ingente tarea, comenzando por el estudio y sanción de una nueva Contitución Política y concluyendo por el diario trabajo destinado a recuperar el perdido prestigio. Para alcanzar este último objetivo, diputados y senadores tendrán que comportarse de modo de infundir respeto por su capacidad intelectual y su dignidad moral; por la sabiduría que pongan en las leyes y por su integridad e independencia para ejercer el control de los actos del Ejecutivo.

Decía un famoso parlamentario inglés: Un buen discurso puede cambiar la convicción de los Comunes; lo que no cambiará será la votación. Hay en esa frase una condena de todo sector oficialista que tienda a defender todo acto oficial, nada más que por la fuente de que proviene. Así se aplasta irracionalmente a la minoría opositora y se rebaja de nivel al propio Congreso. Es verdad que así se ha obrado en el pasado; pero eso no quiere decir que tenga que hacerse lo mismo en el futuro.

En cuanto a la oposición, ya ha pasado la hora de que censure todo, lo bueno y lo malo, nada más que para "oponerse". Si es rechazable la imposición oficialista, también lo es el negativismo incondicional de una oposición cerrada y que no atiende razones.

Que se cumpla la promesa de eliminar a la célebre barra colegisladora, causa de envilecimiento de los ciudadanos obligados, por una paga o por amenazas, a insultar tal o cual persona o sector; que ella no convierta al Palacio Legislativo en la sucursal de una cantina, donde se pronuncian hasta los insultos más bajos y soeces.

Que los diputados y senadores cumplan respetuosamente con el mandato que les ha sido conferido. Que no queden impunes, como a veces ha sucedido, después de provocar escándalos, inclusive derivados de una ebriedad evidente. Que dejen de lado el simple deseo de brillar y trabajen por algo consistente. Por lo menos, que trabajen: que no se den pronto razones para censuras porque no se reúne quorum suficiente para instalar sesiones regulares. Que éstas duren por lo menos lo que dice el Reglamento; que ya no sepamos de sesiones que duren media hora, como si se tratara de cumplir lo estrictamente necesario para cobrar las dietas. Que no se pierda tiempo en asuntos baladíes, a lo largo de casi todo el período de sesiones, para después aprobar precipitadamente y a topatolondras, importantes asuntos en las últimas horas hábiles.

Hemos señalado algunas de las correcciones que hay que introducir en las prácticas anteriores. Ojalá siquiera se cumpla alguna de ellas, para evitar que el desprestigio suicida, que antes acompañó al Congreso, crezca continuamente. Deben ser los diputados y los senadores los que más se preocupen por defender la institución a que pertenecen, para dignificarla ante el pueblo.

EL U-2 Y LA SOBERANIA AEREA

Por Mario Bueno C.

Como es ya de conocimiento público el U-2, se estrelló en Llanquera y perdió la vida el piloto norteamericano Robert D. Hickman, cuando atravesaba el espacio aéreo de Bolivia.

Si bien dichas aeronaves son utilizadas para reconocimientos de largo alcance, pueden volar a grandes alturas y pasar inadvertidas por el espacio aéreo de determinados países, es conveniente hacer una serie de interrogantes.

¿Respetó dicha aeronave la soberanía del Estado Boliviano? ¿Recabó autorización de la Dirección Aeronáutica Civil o se dio conocimiento y pidió permiso al Comando de la F.A.B.?

Antes de dar una respuesta categórica es imprescindible analizar qué se entiende por espacio aéreo o hasta donde se ejerce la soberanía de un país.

Con referencia a ello debemos mencionar el Art. 1o. del convenio suscrito en Chicago el 7 de diciembre de 1944 y al cual Bolivia se ha adherido en su oportunidad; dice el mismo: "Los estados contratantes reconocen que cada estado tiene soberanía exclusiva y absoluta sobre la zona aérea que abarca su territorio", y el Art. 1o. del Reglamento sobre tráfico Aéreo Nacional hace ver que "El Estado Boliviano ejerce soberanía completa y exclusiva sobre el espacio atmosférico que tiene sobre el territorio nacional" y el Art. 40 del mismo cuerpo agrega: "La prohibición para las aeronaves de matrícula extranjera para sobrevolar ni ocasional ni transitoriamente en el territorio boliviano si no han obtenido el permiso debido conforme a los convenios internacionales".

En otros artículos había manifestado que el problema jurídico del espacio aéreo ha dado lugar en toda época a enconados debates que, no obstante la acorde uniformidad legal existente en conferencias y convenciones internacionales no se da por concluída la discusión de este problema jurídico. No obstante esto, tanto la Convención de París de 1919, cuanto la de Chicago de 1944 establecen que cada estado tiene soberanía exclusiva sobre el espacio aéreo que cubre su territorio.

Por tratarse de un asunto relacionado con el problema que analizamos en el presente Artículo Legoff citado por el Dr. Lema hacía ver lo siguiente: "El Código Civil Francés no ha tenido la intención de otorgar al propietario del suelo un derecho ilimitado sobre el espacio aéreo. "El Art. 552 no puede dar al propietario del fundo un derecho de propiedad infinito de altura". Comparto dicho razonamiento, porque marginando a los Estados Unidos de Norte América y a Rusia que en forma acelerada vienen conquistando el espacio sideral, los otros países que no han alcanzado dicha superación, ¿qué interés podrían tener al poseer imaginariamente un cierto derecho sobre el espacio?

Por su parte el Código Civil Holandés manifiesta: La propiedad del suelo lleva consigo lo que hay sobre el suelo y en el suelo; en forma igual lo define el Código Civil Italiano y el Art. 2518 del Código Civil argentino dice: La propiedad del suelo se extiende a toda profundidad y al espacio aéreo sobre el suelo en líneas perpendiculares... El propietario es dueño exclusivo del espacio aéreo.

Como acabamos de analizar todos estos artículos a los cuales también se suma el nuestro, presentan una uniformidad completa. En efecto, el Estado Boliviano ejerce soberanía completa y exclusiva sobre el espacio atmosférico que tiene sobre el territorio nacional.

En un artículo que escribí con referencia a la consideración jurídica del espacio Aéreo manifesté: En contraposición a esa limitación, establecida, la circulación aérea como una necesidad vital debe delimitar la extensión del dominio respecto al espacio.

Es así que en contraposición de los códigos citados anteriormente se presentan otros restringiendo ese absolutismo, es decir, limitando hasta cierto punto el espacio aéreo.

Entre estos países que podrían catalogarse en los restriccionistas están Portugal, Alemania, Suiza, Brasil, Perú, etc. etc.

Por ejemplo el Código Portugués comenta: "El derecho a goce del suelo comprende también el espacio aéreo correspondiente al mismo suelo en la ALTURA SUSCEPTIBLE DE OCUPACION, el Art. 905 del Código Civil Alemán considera que el derecho de propiedad se extiende al espacio arriba de la superficie del suelo y el espacio de la superficie del cuerpo terrestre y aquí hace ver la restricción NO PUEDE SIN EMBARGO PROHIBIR LOS ACTOS QUE EMPRENDE A TAL ALTURA O TAL PROFUNDIDAD QUE NO TENGA NINGUN INTERES EN IMPEDIRLOS. Igualmente comparte de este criterio el Código Suizo en su Art. 667 y los Códigos Brasileño y Peruano también limitan la altura como la profundidad.

Con estas breves consideraciones de orden legal debemos manifestar que todo vuelo por el espacio aéreo de nuestra patria debe estar autorizado por la Dirección de Aeronáutica Civil y en el caso presente, si se trata de una aeronave de procedencia extranjera y aún más, de matrícula militar, por la Fuerza Aérea de Bolivia en defensa de la soberanía Nacional y la respetabilidad internacional.

Valga la oportunidad para reiterar en la conveniencia inmediata de crear el Ministerio del Aire; es imprescindible contar con ese organismo central que regule nuestra política Aeronáutica con una nueva restructuración técnica, sincronizada y definida. Debe existir una sola dirección y no muchas como ocurre actualmente. Al no contar con dicho organismo las dependencias tanto militares como civiles que deben marchar y trabajar unidas se denenvuelven indistintamente y no con el resultado que se quiere.

LA POLITICA HOY

El problema del gabinete se pone cada vez más interesante. Los nombres van y vienen. Y como en la bolsa, las acciones de unos y otros suben y bajan muy rápidamente. Puedo decir que hasta este momento el gabinete no está conformado completamente. Tiene varios problemas espinosos por resolver. Hasta anoche las cosas estaban en la siguiente forma:

x—x

Canciller: Alberto Crespo Gutiérrez. Hacienda: José Romero Loza. Salud: Roque Aguilera. Combibol: Juan Lechín. Asuntos Campesinos: Luis Ballivián o Jorge Soliz. Gobierno: Antonio Arguedas. Agricultura: Hugo Bozo. Defensa: Hugo Suárez G. o él no es confirmado en el cargo, David Lafuente.

x—x

Quedan abiertos en mi cuadro: Educación, Planificación, Obras Públicas, Economía y Trabajo. Posiblemente el PRA tome Obras Públicas con el Ing. Germán Parada. Educación y Trabajo estarían pendientes o de tal manera secretos que no se logra saber nada. Uno de esos dos será tomado por el PIR si es que Economía se define hoy por un candidato que se nombra mucho: Lucio Paz Rivero. La aceptación del PDC sería, en todo caso, para llenar Educación o Trabajo si ella se concreta hoy.

x—x

La Presidencia del Senado está definida para Ricardo Anaya. La de diputados se la disputan varios. Los dos candidatos más firmes son Franz Ondarza del MPC y Jorge Ríos Gamarra del PRA. Anoche las acciones de este último habían subido mucho.

x—x

El PSD controlará gran parte de las autárquicas: CBF, YPFB, CNSS, etc. Pese a que Guzmán Fricke hacía esfuerzos por quedarse en YPFB se aseguraba anoche que el nuevo Presidente de esa entidad sería Rolando Kempff Mercado.

x—x

Por lo visto cada agrupación del frente tendrá un solo ministerio y los demás serán repartidos en otra forma. De todos modos la lista parcial de ministros que he dado, parece estar bastante asegurada. Pero como todo puede cambiar entre hoy y mañana, habrá que seguir investigando.

x—x

Como habrán observado los que asisten al Congreso, hay en él una sola mujer: Casta Chavez C., diputado por el Beni y de la brigada parlamentaria del PRA. Difícil actuación junto a 128 hombres.

POLITICUS

FINANCIAMIENTO Y PLANEAMIENTO

Por Carlos Morales Avila

La euclidiana concepción del número y la magnitud tuvo su gran modificación en cuanto Descartes (1637) creó el valor "variable y relativo" poniendo en duda el pensamiento de la magnitud hasta ese tiempo conocida. Los que le oyeron tuvieron la misma impresión que aquellos helenos en el Acrópolis al sentir a San Pablo, hablar de un Dios desconocido.

Esto que ocurrió ya hace siglos, en el campo de las ciencias económicas tiene plena realización, cuando sobre las bases financieras de una nación se intenta crear valores en perspectivas, por medio del planeamiento económico.

Veamos la cosa como se desenvuelve. En los estados monárquicos de antaño y por añadimiento absolutistas, donde los fines no eran los mismos que ahora entendemos en el campo social, el rey, en sus tratos comprometía su "tesoro" y las exacciones por él dictadas. El dominio de los bienes públicos se confundía con el dominio del patrimonio de la casa reinante.

En cuanto triunfa el liberalismo como una revolución que sacude el sistema corporativo y monopolístico, las nuevas finanzas gustan descansar en los impuestos indirectos, rentas de Aduana ad-valorem, etc. Y en los pueblos subdesarrollados con figura liberal, hay una tendencia a tornar las cargas públicas sobre la mayoría bajo el principio de la igualdad y las minorías económicamente fuertes buscan alguna evasión o traslación impositiva, pese a la desigualdad económica de los iguales.

Como no existe un fin social en la economía, el impuesto es neutro y cualquier modificación de los ingresos ordinarios no es compatible con la producción. Por consiguiente, las finanzas públicas son finanzas de subsistencia de algunos servicios indispensables y nada más.

Mientras tanto crecen los derechos del hombre y en el campo económico hacen lo mismo los trusts y el dumping, y llega un momento que siendo el trust y dumping una concepción planeada de los negocios, esa idea toma un fundamento popular y nace el planeamiemto económico como una necesidad de realización de algo en la economía que no se puede hacer individualmente.

Tal estado de cosas presenta dos perspectivas de ver el fenómeno económico: a) la una como una visión de acumulación de bienes, dinero, cosas, materiales, máquinas y b) como una visión de la acción del hombre en particular o en conjunto, sobre la parte material.

La primera concepción está ligada al liberalismo, al marxismo y al fatalismo económico y la segunda, tiene notorios planteamientos con los sansimonianos y últimamente con el Papa Juan XXIII.

La primera perspectiva tuvo su auge en el pensamiento y sigue teniendo en la actualidad fuerza, pero la segunda que resultaba una función de la primera a la luz de nuestros tiempos, no sólo es la base, sino el medio de engrandecimiento.

Llevada al campo de las finanzas públicas, la primera concepción terminaría con los ingresos y gastos ordinarios y la segunda, en el planeamiento, a base de los gastos extraordinarios, lo que aparece con una finalidad colectiva, después de la última guerra.

Fue Lord Keynes quien puso las bases y su efecto inmediato lo observamos en las proposiciones del Ministro de Hacienda británico Hugo Dalton, un poco después de 1946, señalando el rol de la ocupación y el dinero en relación a las finanzas del estado y el crecimiento de la economía. Y en cuanto Sir Stafford Cripps se hace cargo del Ministerio de Negocios Económicos -Gran Bretaña, 1947- se inaugura una época de dirección pública de la economía y crecimiento del ingreso por persona como nunca hubo en ese país desde tiempo de la Carta Magna.

Al otro lado, cruzando el Canal de la Mancha, Charles De Gaulle, en 1946, pone en rieles el planeamiento económico y crea el Comisariato Nacional de Planes y Equipos de la Producción, entregando su coordinación a Jean Monnet que diseña el Primer Plan 1947-52.

Tal criterio toma cuerpo y sigue por Suecia, Dinamarca, Holanda, Italia, que ponen en ejecución sin decirlo, la idea del bien común, conservando el orden en el presupuesto y haciéndolo el principal instrumento de desarrollo económico, con una condición, de que el plan financiero sea elaborado por gente capaz, sea publicado, discutido y corregido por el consenso nacional, libremente y sin temor... Ese plan, no es sino la resultante de la suma de las economías públicas sectorizadas, coordinadas, metodizadas y por último orientadas.

De todo esto, en cada estado nace una política económica, que se funda en las necesidades internas y externas de cada nación, en la cual el cóncavo es el Presupuesto de la Nación y el convexo, el planeamiento económico que tiene sus antenas lejanas en la diplomacia.

La lección boliviana en materia de planeamiento ha corrido por otro sendero. Inicialmente fue entregada la operación a un ingeniero, como si las ciencias económicas comenzaran y terminaran en la plomada o en la maquinita de calcular, olvidando que el fundamento de la economía linda más en las ciencias psicosociológicas, que en las creaciones de instrumentos usados en la técnica, y desde ese tiempo, se ha hablado tanto de planeamiento y llegamos ahora en Julio de 1966, y existen en el país casi 1/8 de la población sin ocupación.

¿Dónde está el planeamiento? El presupuesto nacional, sigue y no ha tenido un desarrollo en más de 16 años ¿dónde están las finanzas?

He ahí graves asuntos por resolver.

ENTIDADES AUTARQUICAS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

Por Alfredo Revilla Quezada

(Continuación)

No hay ninguna razón para esto, que sólo contribuye a aumentar la confusión en vez de aclarar algo, puesto que no existe aún, una definición legal de estos términos.

Consideramos que el término Autarquía es el mejor, porque los estudios más serios sobre esta materia se han hecho bajo esta denominación, que ya ha logrado ganar puesto en las Constituciones, como la de Bolivia, en cuyo artículo 141, se lee: "La exploración, explotación, comercialización y transporte del petróleo y substancias derivadas, corresponden al Estado. Este derecho lo ejercerá mediante una entidad autárquica, o a través de concesiones". (11)

La personalidad jurídica, su independencia respecto del poder central y la tutela ejercida sobre ellas por el Estado, caracterizan a la administración autárquica.

14.- PERSONALIDAD JURIDICA.-

La facultad de administrarse, con independencia de los Poderes centrales es esencial para las autarquías a fin de que puedan operar legalmente en los campos del Comercio, la Industria y las relaciones con los particulares, el Estado reconoce su personería jurídica. Así, les confiere expresa o implícitamente facultad para dictar sus Estatutos y Reglamentos, nombrar y remover a su personal, celebrar contratos y en fin, realizar todas las funciones encaminadas a la atención de determinados servicios o a la explotación de determinadas riquezas del Estado.

15.- INDEPENDENCIA.-

Otro rasgo distintivo de las entidades autárquicas, es que no están sometidas jerárquicamente a ningún otro órgano administrativo.

Uno de los objetivos de la creación de entes autárquicos, es alejar de las influencias políticas ciertos servicios o industrias del Estado, que por sólo este hecho, ganan en oportunidad, eficacia y sobre todo en una responsabilidad más efectiva de los administradores.

Sin embargo, estamos hablando de autarquía institucional, no de independencia, porque las facultades de autogobierno y de administración de que gozan los entes autárquicos no llega a constituirlos en entidades soberanas, porque ello importaría eregir un Estado dentro de otro Estado, lo que es inconcebible. (12)

De esta manera, las autarquías disponen de las ventajas de tener poderes; por ejemplo, para expropiar bienes y de aprovechar la organización y las técnicas de las empresas privadas, que generalmente se adelantan a las del, forzosamente pesado, organismo estadual.

(9) Decreto Ley No. o7375 de 5 de Noviembre 1965.

(10) Tratado de Derecho Administrativo, tomo II, página 278. V. También: Enrique Sayagues Laso: Tr. de Der. Adm. T.I, pág. 233.

(11) Véase también el art. 160 de la Constitución que prescribe: "Las explotaciones estatales se harán bajo planificación económica, preferentemente por empresas organizadas como personas jurídicas autárquicas".

(12) V. A.R.G. "Curso de Derecho Administrativo Boliviano" 2a. edición 1958 - La Paz, página 126.

IV

16.- TUTELA DEL ESTADO SOBRE LAS ENTIDADES AUTARQUICAS.

Naturalmente, el Estado crea las entidades autárquicas pero no las deja completamente aisladas y ejerce sobre ellas, funciones de supervisión, control y coordinación, esto es lo que se llama Tutela administrativa.

La tutela administrativa que es "el conjunto de poderes limitados acordados por ley a una autoridad superior sobre los agentes descentralizados y sobre sus actos, con objeto de proteger el interés general", se ejerce casi siempre por el Poder Ejecutivo, pero puede corresponder también al Parlamento, o a ambos, como ocurre en Bolivia, en virtud de los artículos 144,149,157 y 160 de la Constitución.

El ejercicio de la tutela administrativa del Estado sobre las entidades autárquicas, tiene por objeto mantener la unidad del Derecho y la Soberanía, evitando la peligrosa atomización de las autárquías que cada vez son más importantes y numerosas en todas partes.

El Gobierno y el Parlamento deben respetar la personalidad jurídica de las autarquías sin perturbar su libre funcionamiento, ni sustituirse a élla; pero al mismo tiempo, no pueden renunciar a sus superiores atribuciones de supervisión y control.

En este orden, los extremos son perjudiciales y peligrosos y una tutela administrativa errada puede desvirtuar completamente los objetivos de la administración autárquica.

Intervenciones frecuentes del Gobierno en asuntos poco importantes o nimios, o al contrario, instrucciones para realizar obras o actos que se apartan de los fines específicos de la entidad, interfieren el correcto funcionamiento de las autarquías.

A la inversa, también es perjudicial y peligroso exagerar la independencia de estas entidades al extremo de que desconozcan la autoridad del Gobierno y sus exigencias para el cumplimiento de la Constitución, de la Ley y de los fines de la entidad autárquica.

Las entidades autárquicas son públicas por definición y no pueden ser manejadas arbitrariamente como la hacienda de una persona o de un grupo, porque no son establecidas para beneficio de una persona, de una clase ó de un sector, sino de toda la Comunidad que forma el Estado.

La tutela no es incesante como el control jerárquico y se halla limitada a ciertos actos determinados y especiales, solamente con objeto de reprimir los excesos u omisiones en que pudieran incurrir las autarquías.

Una legislación reglamentaria de las autarquías debe inspirarse en los principios esbozados anteriormente, para evitar conflictos y fricciones que puedan producirse entre el Gobierno y dichas entidades, con perjuicios para ambos.

Más, como será imposible contemplar detallada y minuciosamente las atribuciones de las entidades autárquicas y de sus ejecutivos, así como las facultades de supervisión y control del Gobierno, depende mucho de la ponderación, competencia y patriotismo de sus personeros, que se desenvuelvan en armonía y en acuerdo con el interés colectivo que las dos partes representan y deben defender, por sobre todas las cosas.

Hay autores que preconizan reglas para mantener este equilibrio como el Dr. Félix Sarría. (13)

Recomendando que la intervención del poder público superior, en ciertos actos de las entidades autárquicas debe ser expresamente autorizada por ley, salvo casos de urgencia y ha de acordarse solamente en casos de necesidad evidente.

Si se transcribiera estos conceptos en un Reglamento de las entidades autárquicas, habría necesidad de establecer al mismo tiempo un Poder ó institución imparcial que califique tales "urgencia" y "necesidad evidante"; de otra manera, los organismos en discordia, podrían no ponerse de acuerdo o se convertirían en Juez y parte a la vez.

Diremos, finalmente, que en algunas entidades autárquicas, pero no en todas, los usuarios del servicio público respectivo, tienen intervención en la designación del Directorio.

Como las autarquías se rigen en forma muy similar a las empresas privadas, se sigue que sus trabajadores tienen participación en las utilidades. El artículo 129 de la Constitución Política del Estado promulgada en 1945, prescribió que "la ley determinará el sistema de participación de los empleados y obreros en los beneficios de las empresas". En la Constitución Política de 1961, este precepto fue suprimido.

17.- RESULTADOS DE LA ADMINISTRACION AUTARQUICA.-

Al crear las autarquías y descentralizar ciertos servicios, el Gobierno no hace otra cosa que seguir la corriente de la política económica mundial, tratando de asegurar el éxito de las empresas industriales y extractivas de interés nacional por su importancia financiera y política. La doctrina y la experiencia de otros países, acreditan sus bondades y la conveniencia de instituir tales entidades. Por consiguiente sus resultados buenos, regulares o malos no pueden atribuirse al sistema o a las entidades "per-se"; es decir, a la autarquía o a la descentralización por sí mismas.

Otros factores internos y externos, son los que determinan los resultados de su funcionamiento.

(Pasa a la página 10)

TRIDENTAZOS por LUZBEL

DESFILE ESCOLAR



PUBLICACIONES

Apuntes de Derecho Civil Boliviano

El Dr. Raúl Romero Linares, antiguo catedrático en la materia, ha publicado el tomo I de una obra cuyo nombre general es el del título de esta nota bibliográfica.

Nombre modesto, sin duda. Es verdad que el libro no tiene la extensión ni el aparato crítico de un tratado, pero está lejos de constituir simples "apuntes", sean de un profesor que por ellos guía sus clases, sean de los alumnos que toman notas de las exposiciones del catedrático. Se trata de un libro substancioso por su contenido, conforme a las más modernas corrientes en la materia, completo dentro de los temas que desarrolla, escrito con un estilo claro que no está ausente ni siquiera cuando se tratan los temas más profundos y abstrusos.

Es de hacer notar que el ordenamiento de los temas corresponde a una exposición racional y no a una simple exégesis.

Hay que recordar que carecemos todavía de una obra completa sobre el Derecho Civil Boliviano. Esta que el Dr. Romero Linares inicia con este primer tomo puede ser la primera que beneficie no sólo a los estudiantes - como podría deducirse del nombre de apuntes- sino a todos los profesionales y hasta a los especialistas. El autor señala que seguirán otros tomos: ojalá ellos no se dejen esperar.

Raúl Romero Linares: "Apuntes de Derecho Civil Boliviano"; T.I, Parte General.- Ed. Librería Editorial Juventud.- La Paz, Bolivia, 1965.

Graves denuncias sobre la conducta del Presidente de YPFB hace ex-gerente gral.

El 31 de Enero, el que hasta ese día fuera Gerente General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Ing. Miguel Tejada Velasco, renunció a su cargo por divergencias con el Presidente de esa entidad Gral. Ernesto Guzmán Fricke.

La carta de renuncia contiene graves acusaciones de arbitrariedad, medidas desafortunadas, disposición indiscriminada de fondos, atropello a técnicos, desprecio de los reglamentos y leyes y otros cargos. Su contenido fue conservado en estricta reserva durante estos meses. Dada la gravedad de las denuncias allí contenidas, al obtener copia del documento, creemos necesario darlo a publicidad, haciendo notar que desde la renuncia del Ing. Velasco, YPFB carece de Gerente General.

El documento dice así:

La Paz, Enero 31, 1966
GGL/005/66

Señor Gral.
Ernesto Guzmán Fricke
Presidente YPFB
Presente:

Muy señor mío:

Me veo en la ineludible obligación de acogerme al retiro voluntario a que tengo derecho después de 15 años de servicio continuo en YPFB, en vista de la incompatibilidad de criterios organizativos y sobre la conducción de la Entidad, que lamentablemente existe entre la Gerencia General y la Presidencia, culminada el día 27 por la mañana con la orden inconsulta dada por Ud. de suspensión de la perforación en Camiri y su decisión de trasladar el personal técnico de la Dirección de Investigaciones y Nuevos Proyectos, orden que, además de retrasar o eliminar completamente proyectos de gran trascendencia económica nacional como el del Gas Licuado, Centro de Cálculo Electrónico, Complejo Siderúrgico y muchos otros que hice conocer a Ud. en el Plan de Proyectos para 1966, supone una incursión más de esa Presidencia en el campo técnico que, hasta ahora, era de la exclusiva incumbencia de esta Gerencia General; incursión que no puedo admitir y que, al mismo tiempo, responsable de la conducción técnica de la Empresa; su orden deja sin control alguno el importante proyecto del Gas Licuado, que como expliqué a Ud. en detalle, requiere de una preparación cuidadosa en el aspecto técnico, normativo y reglamentario, antes de salir al mercado nacional. El abandono de este proyecto, además de causar un daño económico a YPFB y al país, deja en suspenso la expectativa creada entre el público a raíz de la exhibición hecha en Santa Cruz y Cochabamba en agosto del año pasado con fines de promoción.

La justificación dada por esa Presidencia para la supresión de la Dirección de Investigaciones y Proyectos, ha sido la de "economizar un dibujante y una secretaria", contrato que, por otra parte, eran de su conocimiento y autorización. Pese a ser yo el primero en sostener la necesidad de continuar con la política de ahorro que venía la Entidad, no creo, Sr. Presidente, que ese ahorro se justifica frente a la importancia y magnitud de los proyectos enumerados, mucho más si se trata de elementos técnicos, con salarios mínimos, todavía en el período de prueba, y que posiblemente serán transferidos a otras unidades que requieran de sus servicios.

MEDIDAS DESAFORTUNADAS

Esta última orden dada por Ud. completa una larga lista de medidas tomadas por esa Presidencia que considero desafortunadas, porque ellas se han hecho sin buena intención [illegible] de modo inconsulto, arbitrario, en algunos casos contrarios a reglamentaciones, con un desprecio absoluto del curso regular de las jerarquías y atribuciones establecidas, y sin consideración alguna hacia las personas, han causado la mayoría de las veces el efecto contrario al buscado, ocasionando, más bien, asombro, desorientación, desorganización, inseguridad, indecisión, desmoralización, y en algunos casos abandono total de las obligaciones.

En los contados casos en los que la Gerencia General se informó por terceras personas de estas medidas, hizo la representación necesaria, aunque no siempre oportuna, de estas órdenes, solicitando en forma verbal y por escrito, respetando estrictamente el curso regular, la reconsideración de estas medidas; y en los casos en que esa reconsideración fue negada, acatando disciplinadamente las órdenes en aras de la armonía de la familia petrolera, y en la esperanza de que esa Presidencia se diera cuenta de sus errores y los rectificara, por la reacción que ocasionaban. Lamentablemente, esto no ha ocurrido y esa Presidencia continúa propasándose en sus atribuciones al punto de haber hecho del Honorable Consejo de Administración un órgano inconsecuente que se limita a aprobar [illegible] y sólo para tratar asuntos de menor importancia.

REJAS EN Y.P.F.B.

Un ejemplo conocido de las medidas a las que me refiero, fue la orden dada por esa Presidencia, bien intencionada por cierto, de imponer controles de seguridad dentro del edificio de la Central para evitar la fuga de documentación importante. Si bien la medida se justificaba como expresé personalmente al Sr. Presidente en carta No. GGL/035/65 cuya copia acompaño, la forma apresurada e impensada en que se hizo, con despliegue de personal armado, restricción exagerada del ingreso, instalación de rejas y sistemas internos de control, causó un tremendo descontento interno y dio motivo a comentarios adversos por parte de la entidad, la prensa y el público en general, quienes hasta ahora no alcanzan a comprender por qué se niega el ingreso a una institución como YPFB que por definición pertenece al pueblo.

TREPANOS

Otro ejemplo que, pese a ser un proyecto muy pequeño, ha llegado a ser discutido varias veces por la prensa, por su mal manejo, es el relacionado con la Compañía Ensambladora de Trépanos. Como es de conocimiento del Sr. Presidente por la carta No. GGL/43/65, este proyecto está plenamente justificado tanto técnica como económicamente y es conveniente para los intereses de YPFB, pese a que, por decisión y apuro de esa Presidencia, y contra los consejos de la Gerencia de Exploración, la Sub-Gerencia Técnica y de la Gerencia General, se lo hizo aprobar por el Supremo Gobierno prematuramente sin haberse finalizado exhaustivamente su justificación y con algunas cláusulas no del todo convenientes para los intereses de YPFB. Este apuro que no dio tiempo a la clarificación de los informes técnicos preliminares y defectuosos de Camiri, fue el que dio lugar a la escuela de observaciones e incriminaciones tanto del Ministerio de Minas y Petróleo como de la prensa.

Más generalizadas, pero quizás más perjudiciales a la Entidad son las prácticas impuestas por esa Presidencia en el movimiento general administrativo de la institución. Pese a que, en varias oportunidades se hizo notar lo perjudicial que resulta en general la rápida sucesión de órdenes y contraórdenes, últimamente esta práctica se ha hecho común con la consiguiente desorientación del personal, el aumento de los costos y la pérdida de eficiencia. La no definición de la organización general de la Entidad, pese a que la Gerencia General entregó a esa Presidencia los organigramas correspondientes hace mucho tiempo, impide la [illegible]; los cambios de dependencia, como el de las Direcciones de Bienestar Social y Relaciones Laborales ordenada por esa Presidencia, sin el estudio correspondiente, no han hecho otra cosa que recargar las labores de la Gerencia de Personal con el resultado de que se ha dificultado el normal desenvolvimiento de esas tres unidades.

EXCESO DE PODER

A estas prácticas que considero perjudiciales, se suma la de una concentración excesiva de poder en la Presidencia que impide el desarrollo regular de las labores porque asuntos que antes eran normalmente resueltos en niveles inferiores, tienen que emanar ahora necesariamente de la Presidencia con el resultado de [illegible], con el resultado de que sufren retraso prácticamente todas las labores administrativas de la Entidad.

Es de lamentar mucho, Sr. Presidente, que contrariamente a lo que ocurre en otras instituciones estatales, donde se permite actuar libremente a las Gerencias Técnicas, en YPFB la Presidencia hubiese incursionado inclusive en los campos puramente técnicos al punto de dar órdenes, cambiar autoridades, etc., sin consultar a la Gerencia General, dejando después a ella la carga de la solución de todos sus problemas emergentes de esas medidas.

El caso reciente del cambio sorpresivo y también sin conocimiento de la Gerencia General, del Superintendente de Camiri, el Distrito más importante que YPFB tiene, que fue posteriormente representado sin éxito por el suscrito, ha traído una gran reacción de todo el Campamento de Camiri así como de sus trabajadores, quienes en repetidas oportunidades han pedido reconsideración de esa medida, puesto que, dicho ingeniero, además de ser un excelente técnico y buen administrador, hizo labor benéfica para el pueblo de Camiri. A consecuencia de ello, y sobre todo, por la forma en que se procedió, el Ing. [illegible] se retiró de la Entidad, perdiendo así YPFB un valioso elemento.

Debo hacer notar, Sr. Presidente, que esta medida precipitada ha causado un descontento muy grande en Camiri, donde a la hora reina la inseguridad y la desmoralización, con gran detrimento para nuestros trabajos y por ende, de la producción petrolera.

La historia del plan de pagos [illegible] la Entidad. Como Ud. recordará, antes de que el Supremo Gobierno me designara para colaborar en la preparación del Código del Gas, la Gerencia General se había comprometido a presentar a esa Presidencia un Nuevo Plan de Pagos racional, basado en principios modernos de administración y de ingeniería; plan que, como esa Presidencia sabe, está preparado para adaptarse fácilmente a las posibilidades económicas de la Empresa y la situación general del país. Este plan fue cuidadosamente preparado con la cooperación de todas las Gerencias tanto técnicas como administrativas, y consultando con los diversos grupos gremiales que tiene YPFB.

Lamentablemente, en el lapso en que estuve ausente en el Ministerio de Minas y Petróleo, esa Presidencia ordenó la suspensión total de los trabajos y ordenó a la Gerencia de Personal la reorganización de nuevo, sin detenerse siquiera a solicitar a la Gerencia General una explicación de las ventajas y defectos del plan en preparación.

Como consecuencia de esto se ha retrasado en más de seis meses la entrega de este importante trabajo que podría solucionar de una vez por todas las anomalías que existen en el actual sistema de pagos cuyos inconvenientes conoce bien el Sr. Presidente por las quejas que le llegan. Esto ha postergado también en este lapso la atención de muchas demandas salariales justicieras, como la de los señores Ingenieros nuevos de Camiri y de un grupo de administrativos que actualmente están muy mal pagados y que ya están cansados, con razón, de escuchar promesas y explicaciones que no dan solución a su problema.

PRESTAMOS

La profusión de contrataciones hechas en este último año, pese a que ya tenía YPFB un exceso de empleados, y la política de préstamos extraordinarios concedidos en los últimos meses, sin la autorización correspondiente del Consejo de Administración, pese a las continuas representaciones de la Gerencia de Finanzas, la Sub-Gerencia General Administrativa y la Gerencia General, al punto que se ha comprometido préstamos por un total de 2.400.000 pesos bolivianos, tiene necesariamente que perjudicar a la institución pese a los intereses que ésta persigue, mucho más ahora, que como Ud. bien sabe, no ha sido posible equilibrar el presupuesto, y no tenemos dinero para llevar adelante proyectos de importancia.

Igualmente atentatoria contra los intereses de YPFB es la concesión de permisos de importación de camiones diesel que últimamente se han autorizado, sin que por otra parte se hubiese registrado un aumento en la producción y/o elaboración de diesel. Si bien es cierto que en el futuro la escasez de este carburante podría mejorar con el proyecto de gas licuado y el correspondiente aumento de kerosene, lo indicado era [illegible] las cuotas de importación una vez que se hubiesen realizado estos ajustes y no antes.

Todos estos factores, Sr. Presidente, han pesado en el ánimo de todo el personal de YPFB y en sus relaciones de trabajo, con el resultado de que ha cundido la desmoralización y el desgano.

EXODO DE TECNICOS

Este fenómeno es especialmente notorio entre el elemento técnico, quien por razones que no llego a comprender, ha pasado a ser, sutilmente, en el criterio del Sr. Presidente, el culpable de todos los males que aquejan a la Entidad, sin pararse a considerar que muchos de esos se originan en el pasado, y a quien se le aplican en forma discriminatoria obvia, todos los controles y restricciones, sin tomar en cuenta que, justamente por tratarse de un elemento valioso debe facilitársele todo trámite burocrático para que no pierda su tiempo, y su capacidad sea utilizada al máximo.

Como resultado de este trato y de los factores anotados que han creado un clima antagónico para el desenvolvimiento de los ingenieros y técnicos de YPFB, en franca contraposición con la política adoptada por el Supremo Gobierno, ya hemos tenido que lamentar la renuncia de 14 ingenieros de experiencia, cuya educación costó a la Entidad mucho dinero. Para poder reemplazarlos con elementos extranjeros de la misma experiencia y educación habrá que erogar cuantiosas sumas (que YPFB no puede pagar) dados nuestros bajos niveles salariales. De continuar esta tendencia, pronto se verá YPFB sin personal de experiencia, lo que necesariamente aumentará nuestros costos, bajará la eficiencia y, finalmente, ocasionará un descenso de la producción con grave peligro para la economía del país.

En el lapso que me ha tocado colaborar al Sr. Presidente, creo haber cumplido mis obligaciones más allá de lo requerido, exagerando mis horas de trabajo en detrimento de mi salud, lo que hice porque tenía el convencimiento de que este sacrificio era en beneficio de YPFB y del país. Últimamente, sin embargo, he llegado a la conclusión de que mi trabajo es estéril, y de que yo y muchos otros autoridades de YPFB estamos trabajando fútilmente, en un clima de desorientación, inseguridad e incomprensión que no justifica mi estadía en YPFB por más tiempo.

En un punto al concuerdo con esa Presidencia plenamente, y es en el referente a la política de YPFB en contra de BOGOC en las negociaciones del convenio Sica-Sica Arica. Me complace profundamente que las ideas de trato justiciero e igualitario que sostuve siempre en favor de YPFB, y del país, respecto a esa compañía, que ha expresé innumerables veces y que últimamente las dejé por escrito en el Código del Gas, hubiesen tenido cabida en las últimas negociaciones sostenidas con dicha compañía, dando como resultado positivo la posibilidad de la firma de un contrato que permitiendo la producción de BOGOC, y a YPFB como, la percepción de una regalía, aunque fuese menguada, a Santa Cruz, permitiese a YPFB [illegible] en el oleoducto, en la misma forma y en los mismos montos que lo hace BOGOC. Estas ideas no podrían imponerse en el contrato anterior por las razones que [illegible] ha expresado públicamente. Deseo al Sr. Presidente, el mejor de los éxitos en estas negociaciones, y pese a nuestras diferencias, estoy dispuesto a colaborar en esta negociación tan importante para YPFB y el país, cuando Ud. así lo requiera.

Al desearle al Sr. Presidente que en la conducción de YPFB, la institución en la que el pueblo de Bolivia ha puesto sus más caras esperanzas, quiero recordarle que [illegible] un grupo de ingenieros, técnicos y administrativos a quienes quiero y respeto, que está totalmente identificado con esa idea que es YPFB, y que no es otra cosa que la superación del subdesarrollo nacional a través del continuo crecimiento de sus industrias básicas, llevada adelante por jóvenes profesionales, empleados y obreros bolivianos dispuestos al sacrificio para lograr este objetivo. Este capital humano, con personalidad, experiencia, educación, ideas y aspiraciones propias, dignos de todo respeto, [illegible] que cuenta YPFB, mucho más valioso quizás que sus propios recursos naturales. Es pues obligación de todo conductor de empresa preservar esta riqueza, recordando, que, como en el Ejército la moral es un elemento frágil pero decisivo cuya pérdida puede significar la diferencia entre la victoria y la derrota. Como militar Ud. sabe muy bien que no ha habido en la historia ningún comandante que hubiese ganado una batalla con un ejército desmoralizado.

Sin otro particular, saludo a Ud. con toda atención.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Ing. Miguel Tejada Velasco
Gerente General

SOLICITADA

Pronunciamiento de la VI Conferencia de los trabajadores de Universidades

Como consecuencia de la llamada "revolución universitaria" producida en Cochabamba y que se ha irradiado a las universidades del país, la Sexta Conferencia Extraordinaria de Trabajadores en Universidades de Bolivia, hace conocer su posición respecto al movimiento estudiantil producido en la Universidad Boliviana:

Los trabajadores, como no puede ser de otro modo, son partidarios de cualquier cambio o reforma que se desee introducir en la actual estructura de las Casas Superiores de Estudio, a fin de adecuarlas al desarrollo económico y social del pueblo boliviano La necesidad de superar los sistemas pedagógicos anacrónicos, así como las deficiencias que pudieran existir en el orden administrativo, hacen que todo movimiento estudiantil que persiga esta finalidad tenga una acogida favorable en la opinión pública. Mas no aquellos brotes anárquicos de claro cariz político que simplemente busquen la entronización de camarillas absorbentes, totalitarias y anti-democráticas.

La autonomía universitaria surgió en América como una institución que tenía como fin librar al Alma Mater de toda ingerencia externa que pudiera atomizarla o sectarizarla, de este modo se crearon las condiciones necesarias para emprender la tarea de reformas tanto en el campo docente como en los métodos / contenido mismo de la enseñanza, autonomía y reforma quedaron de esta manera estrechamente vinculadas.

El régimen autónomo puesto en vigencia en Bolivia en 1930 y hoy consagrado por la Constitución Política del Estado, ha recorrido un largo camino a través del cogobierno, es decir, la participación activa de profesores y estudiantes en la solución de los problemas que atingen a la Universidad. Si establecemos un balance de resultados desde la implantación de la autonomía, se pueden observar en la Universidad Boliviana que las técnicas pedagógicas han mejorado, pero no han llegado a colmar los frutos que de ella se esperaba.

Dentro de este panorama, los estudiantes de algunas universidades han proclamado la llamada "revolución universitaria" lamentablemente con ausencia absoluta de programación y de objetivos concretos, dando la impresión de haber sido alentada por intereses ajenos a la Universidad y cuyo resultado se traduciría en una inversión de valores culturales y éticos que en lugar de impulsar a la Universidad, la confundirían en el caos, la anarquía y la arbitrariedad, imperando de este modo la indisciplina, la demagogia, y la violencia en lugar de las armas del pensamiento que deben ser norma en toda institución de cultura superior.

Los trabajadores estamos de acuerdo en que se lleve adelante el movimiento reformista estudiantil, mas no con la mal llamada "revolución" que doctrinaria y teóricamente es inaplicable sin un cambio previo de la estructura económica y social del país, es decir, el desplazamiento de las actuales relaciones de producción por otras nuevas. Para objetivizar este concepto, podemos decir que la preparación de técnicos de nivel medio, no sólo se halla condicionada por la buena o mala voluntad de los institutos de enseñanza superior sino fundamentalmente por las condiciones de absorción que brinde el respectivo medio social; además, todo proceso revolucionario debe ser llevado a término teniendo en cuenta el interés de la clase trabajadora.

Por lo expuesto, llegamos a la conclusión de que en la Universidad Boliviana se impone la necesidad de una reforma o una serie de reformas en un ambiente de orden, de legalidad, de respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos.

Los trabajadores de la Universidad Boliviana declaramos categóricamente, que hemos sido y seguiremos siendo partidarios de toda reforma que sea fruto del estudio meditado y sereno, a través de una planificación científica que tenga como único objetivo la superación de la Universidad Boliviana, para constituirla en guía que señale el camino que permita obtener las soluciones a los problemas emergentes del desarrollo nacional.

Declaramos asimismo, que frente a las amenazas de despido de funcionarios docentes y administrativos de las universidades del país, haremos respetar el sagrado derecho al trabajo y la inamovilidad funcionaria garantizados por la Constitución Política del Estado y la Ley General del Trabajo, así como por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

La Paz, 3 de agosto de 1966

POR LOS TRABAJADORES EN UNIVERSIDADES DE BOLIVIA REUNIDOS EN CONFERENCIA EXTRAORDINARIA
Fdo. Oscar Aguilar Céspedes
SECRETARIO EJECUTIVO F.T.U.
Arturo Sainz Lanza
SECRETARIO DE RELACIONES

EL PRESIDENTE DE YACIMIENTOS

Ayer el Presidente de Yacimientos, General Ernesto Guzmán Fricke, convocó a una conferencia de prensa para referirse al caso de la refinería de gasolina de aviación.

A los pocos minutos de haberlo hecho, llamó por teléfono a PRESENCIA para expresar su extrañeza porque el reportero de este diario no había acudido todavía a su llamado.

Con la prepotencia que lo caracteriza y con la cual se ha acostumbrado, lamentablemente, a manejar YPFB, trató en forma indigna al personero de este diario que acudió al teléfono. Como es de suponer, el periodista no toleró los gritos del General Guzmán Fricke y le hizo notar que su condición de General de las Fuerzas Armadas y Presidente de YPFB no estaban de acuerdo ni con su lenguaje ni con su tono.

Incapaz de percibir esta indicación, prosiguió en su propósito de alzar la voz como única razón de su parte. Mientras tanto el reportero de este diario estaba llegando ya al edificio de YPFB.

El incidente no ha hecho sino confirmar las innumerables denuncias que se han recibido, y que este diario ha publicado, sobre la actuación personalista y arbitraria de Guzmán Fricke que ha preferido instaurar su alta voz en lugar de los conocimientos técnicos sobre exploración y explotación de petróleo. Una prueba de lo cual está claramente dada en la carta del ex-gerente de YPFB que publicamos en esta misma edición.

Lamentamos que un miembro de las Fuerzas Armadas se conduzca en esa forma en el manejo de tan importante institución para el país como es YPFB, que lo menos que merece es estar representada por personas educadas.

Nuevo director de Ciudad del Niño se posesionó ayer

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social recibió ayer en su despacho al Revdo. padre Antonio Bertha, quien tendrá a su cargo la dirección de la Ciudad del Niño como miembro del "Patronato de San Vicente de Bérgamo", entidad religiosa que administrará el albergue de menores.

El padre Bertha, de la orden diocesana de Bérgamo (Italia) llegó con aticipación al personal que atenderá el hogar de menores, para poder aprender el idioma y estudiar la idiosincracia del niño boliviano. El religioso italiano desempeñó en un tiempo la dirección de la Ciudad del Niño de Bérgamo. Toda su experiencia la volcará para ofrecer una buena dirección a la Ciudad del Niño boliviana

En la ceremonia cumplida ayer, estuvo presente el Arzobispo auxiliar de La Paz, Monseñor Genaro Prata., quien anunció que en octubre llegarán los demás miembros que atenderán el albergue. Las condiciones para la nueva administración de la Ciudad del Niño fueron suscritas en el mes de mayo por el Ministro de Trabajo y el padre José Vavassori, Director del "Patronato de San Vicente".

MINISTRO DE TRABAJO RECIBIO AYER EL PROYECTO DEL CODIGO DEL MENOR

.En el despacho del Ministro de Trabajo se realizó ayer por la mañana una ceremonia especial en la que el Cnl. Juan José Torres González recibió de manos de la Primera Dama de la Nación, el proyecto de Código del Menor, redactado por una comisión presidida por la señora Elsa Omiste de Ovando.

La señora de Ovando pronunció un discurso relativo al nuevo proyecto cuya comisión redactora estaba integrada por los señores Joaquín Villanueva Llano, Carlos Tovar Gutzlaf, Alfredo Castro Medrano y Guillermo Bullaín, quienes tenían como vocales a Luis Hurtado Gómez René Calderón, y a las trabajadoras sociales Yolanda de Quintana, Carlota Ramírez, Nelly de Alarcón y Tulia Ríos.

La Primera Dama dijo que el proyecto trata de coordinar la doctrina que fue expuesta en los congresos y demás reuniones internacionales, con la legislación boliviana y la realidad social de nuestro país. Añadió que se tratará de sistematizar la protección integral del menor en lo civil, penal y laboral.

También dijo que el proyecto recomienda la introducción de instituciones protectoras de acuerdo con los últimos adelantos tanto en lo científico como en materia social.

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR

El proyecto de Código del Menor instituye el Consejo Nacional del Menor como organismo nacional que coordine la labor a desarrollarse en ese campo. También recomienda el servicio médico, social y pedagógico para los menores en abandono. Dentro del Consejo también se prevé el régimen económico descentralizado ya que el nuevo organismo deberá dirigir y orientar a los organismos de menores.

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD

En el plano civil, el proyecto de Código del Menor establece la investigación de la paternidad para localizar al progenitor del menor abandonado. También se hará un nuevo tratamiento del régimen de la cuota mortuoria de los padres para los menores y la legitimación adoptiva y de colocación familiar.

En el aspecto penal deroga la teoría del discernimiento en cuanto a la determinación de la calidad de menores y establece la minoridad legal absoluta hasta los 17 años.

También enfoca medidas punitivas de saneamiento social y en lo laboral establece la minoridad laboral, determinando la jornada máxima de trabajo de los menores y los alcances del contrato de aprendizaje.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social felicitó, en la persona de la Primera Dama, la labor realizada por la comisión redactora del Código del Menor que deberá ser aprobado por el Gobierno.

Informe oficial sobre los trabajos de la Empresa Hardeman en S.Cruz

Con referencia al acuerdo entre el Gobierno y la empresa Hardeman, encargada de la construcción de los caminos 3 y 7 en el norte de Santa Cruz, el Subsecretario de Economía Nacional, Jorge Arteaga, ha emitido el siguiente informe:

1o.- De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Suprema de su creación, la Comisión encargada de estudiar y proponer una solución a las emergencias del contrato suscrito con Paul Hardeman, S.A. (Nevada), elevó al señor Ministro de Economía Nanacional las recomendaciones pertinentes en nota fechada el 28 de febrero de 1966. En las conclusiones de dichas recomendaciones la Comisión anotaba textualmente lo siguiente: "... por todas estas razones y las implicaciones sociales, políticas y económicas y el efecto adverso de cualquier medida precipitada en los programas de desarrollo económico del país, la Comisión ha adoptado una tercera posición que se permite a la consideración del señor Ministro: 1o.- El Supremo Gobierno deberá intentar con carácter de suma urgencia un arreglo previo con la compañía fiadora, para resarcirse de los daños, perjuicios emergentes del incumplimiento del contrato y asegurar la continuidad de la obra...."

2o.- El Ministerio de Economía Nacional, compulsando las circunstancias que mediaron para tomar una decisión sobre este particular, adoptó esta tercera posición por considerar que ella respondía adecuadamente a los intereses nacionales, como ser la continuación de los trabajos de los mencionados caminos y sobre todo la ninguna erogación financiera posterior que hubiera elevado los costos de las obras.

3o.- El convenio/suscrito con Paul Hardeman el 19 de marzo del presente año, por el cual se prorroga el plazo de entrega de las obras hasta el mes de septiembre del próximo año, contiene las necesarias cláusulas de seguridad que garantizan la efectiva entrega de los trabajos en la fecha indicada. Además, el Gobierno ha logrado el resarcimiento de Sus. 360.000 por los perjuicios ocasionados por la demora en la fecha de la entrega de los trabajos fijado en el convenio original. Asimismo se ha dejado sin efecto la demanda de Paul Hardeman que reclamaba un pago extra de Sus. 1.700.000.- por erogaciones extraordinarias en que incurrió y que no se hallaban contempladas en el convenio original.

4o.- Con el fin de que la opinión pública juzgue la corrección de los actos de la Comisión creada por el Supremo Gobierno para considerar el problema surgido con la firma Paul Hardeman, el Ministerio de Economía Nacional, por propia iniciativa está remitiendo en el día, al señor Fiscal del Distrito en lo Penal, la documentación necesaria a fin de que esta autoridad determine si hay materia justiciable en torno a la actuación de la Comisión, o por el contrario adopte las medidas consiguientes para sancionar a quienes pretenden, sobre la base del escándalo y la difamación, echar sombras sobre la intervención de los funcionarios del Gobierno en el presente caso.

Avión carguero del LAB declarado en emergencia

NO LLEVABA PASAJEROS Y LA TRIPULACION ESTABA A CARGO DEL CAPITAN LUIS BADANI.

Un avión carguero del LAB, Curtis C-46, perdió ayer contacto cuando hizo su último reporte en las inmediaciones de San Ignacio de Moxos. El avión CD-730 realizaba un vuelo con carga entre Cochabamba y Riberalta, no habiendo llegado a destino hasta las 14 horas. Inmediatamente tanto las autoridades del LAB como las de la Dirección Nacional de Aeronáutica, dispusieron la búsqueda de la nave de la que se presume hubiera realizado un aterrizaje forzoso en alguna pista particular de las que utilizan los taxis aéreos en esas zonas del oriente del Beni.

La nave, piloteada por el Cap. Luis Badani no llevaba pasajeros; volaba de copiloto Walter Aguilar y como Contador de Vuelo Jaime Ramírez.

COMUNICADOS

Tanto el LAB como la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil han emitido los siguientes comunicados sobre este suceso:

EL LLOYD AEREO BOLIVIANO COMUNICA:

Que el avión carguero CP-730 Curtis C-46, que efectuaba un vuelo especial de carga, entre Riberalta y Cochabamba, después de su último reporte de posición con la Estación de San Ignacio de Moxos a horas 12:55, perdió contacto radial con las Estaciones de Guardia Aviones, no habiendo llegado a destino en la hora estimada.

En vista de esta emergencia, la Empresa dispuso de inmediato la operación de búsqueda de dicha aeronave, que por las condiciones meteorológicas del momento, podría haber efectuado algún desvío a pistas no comerciales (particulares) que no disponen de servicio de radio, y que se encuentran en ruta o en zonas adyacentes; al mismo tiempo, al no tener información directa del propio avión, se presume que su equipo de radio podría haber sufrido desperfectos.

La tripulación es la siguiente: Cap. Luis Badani, Copiloto Walter Aguilar, Contador de Vuelo Jaime Ramírez.

Pasajeros: ninguno.
Carga: 3,113 kilos
Autonomía de vuelo: 4:40 horas.

Actividad Sindical

.La reunión preliminar auspiciada por el Sindicato de Taxistas "1o. de Mayo" ha tenido una gran concurrencia de representantes de diferentes organizaciones de la ciudad. El martes de la próxima semana se iniciará la mesa redonda para tratar aspectos relacionados con el tráfico de vehículos en la ciudad; asistirán también autoridades de Gobierno.

En los últimos días el Ministerio de Trabajo ha emitido varias resoluciones de reconocimiento a diferentes directivas sindicales. Entre ellas está el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular del Perú, cuya directiva está compuesta por Felix Andrade, Francisco Salazar, Gastón Avila y Fernando Chacón.

La directiva reconocida del Sindicato Textil Soligno está encabezada por Benedicto Catari, Santos Velasco, Félix Torrez, Roberto Valdez, Constancio Luna y Juan Valeriano. Los dirigentes sindicales de la Fábrica de Calzados y Curtiembre "Gamboa", recientemente reconocidos son: Jaime Tordoya, Remberto Pardo, Héctor Rivera, Joaquín Céspedes y Gerardo Coca.

Diversas organizaciones sindicales han hecho llegar a nuestra redacción citaciones para asistir al desfile cívico de mañana. Los afiliados al Sindicato Gráfico de La Paz se concentrarán ese día en el local de la organización,

Los dirigentes fabriles han sostenido reuniones con el Director de la División de Fomento Cooperativo del Ministerio de Trabajo, para cambiar ideas sobre la posible formación de una cooperativa que administre el Gran Parque de Trabajadores en Pura-Pura. Las reuniones continuarán con dirigentes de otros sindicatos en los días venideros.

BIBLIOMANIA GIGANTE

El sábado próximo, en nuestra edición especial, publicaremos una Bibliomanía Gigante, como un homenaje a las Fiestas Patrias. El entretenimiento, en esa oportunidad, contará con premios especiales. Esa es la razón por la que hoy no publicamos la bibliomanía corriente, como habitualmente se hace todos los jueves.

Aviso de remate

El Dr. Alfredo Chávez Pérez, Juez 2o. de Instrucción en lo Civil de la Capital, etc.

Hace saber que por auto de fecha 9 de julio del presente año hs. 16 y 30 se ha señalado el remate del inmueble ubicado en la calle Villamil de Rada, segundo pasaje (tres a cuatro cuadras del Mercado Hinojosa) No. 32, de esta ciudad sobre la base de su tasación pericial de pesos bolivianos diez mil ($b. 10.000.--) por tenerse así ordenado dentro del juicio ejecutivo seguido por Walter Heredia Rocha y Rita Costas de Heredia contra Emiliano Martínez sobre cobro de pesos, debiendo efectuarse el remate el 10 de agosto a hs. 16.30. Los interesados en dicho remate se apersonarán a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, o en la Actuaría del Juzgado previo el depósito del 5% previsto por ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis años. Entre líneas: "hs. 16 y 30" corre y vale.-
Alfredo Chávez Pérez.- Juez 2o. de Instrucción en lo Civil.- P.O. del Sr. J. 2o. de Instrucción en lo C.- Reynaldo Machicao Ayoroa.- Actuario del Juzgado 2do. de Instrucción en lo Civil.

"LA ARGENTINA ESTA EMPEÑADA EN LLEVAR ADELANTE SU REVOLUCION"

EXPLICO AYER EL NUEVO EMBAJADOR DE ESE PAIS DESPUES DE PRESENTAR CREDENCIALES AL PRESIDENTE

Una explicación de los objetivos del Gobierno revolucionario de su país hizo ayer el nuevo Embajador de la Argentina en Bolivia, minutos después de haber presentado cartas credenciales al Presidente de la República. Sergio Patrón Costas Uriburu es el primer Embajador que designó el Gobierno argentino y viene al país, por segunda vez, con idéntica misión. Fue, también, Embajador de su país durante la gestión presidencial de Paz Estenssoro.

La presentación de credenciales se cumplió en el Salón de los Espejos del Palacio de Gobierno. Fue la tradicional ceremonia protocolar. Concluida, Patrón Costas Uriburu conversó con los periodistas acreditados ante la Presidencia de la República. El tema de la charla lo constituyó entonces el último cambio político ocurrido en la Argentina.

GOBIERNO REVOLUCIONARIO

La intervención a las universidades argentinas fue uno de los temas que se planteó "El Gobierno del General Onganía -dijo el nuevo Embajador- es un Gobierno revolucionario. Es la revolución argentina. Para cumplir sus fines, ha sido indispensable e impostergable abolir las autonomías provinciales No desconozcamos antes que en mi país existe el régimen federal. Ha sido necesario, también, destituir a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Han sido reemplazados por los juristas más destacados, hombres que vienen de distintos campos ideológicos, pero con una pureza indiscutible".

Era también indispensable -siguió- poner coto a un estado poderoso que se había injertado dentro del Estado argentino. Obedecía a directivas foráneas. Los estudiantes ortodoxos, marxistas, recibían el beneplácito de los profesores marxistas. No suceda eso, en cambio, con los que no respondían a las directivas de Moscú o de China. Esa situación insostenible, caótica, había terminado con el brillo, el esplendor, la trayectoria de dignidad que eran sellos característicos de la Universidad argentina. Se convirtieron en focos de propaganda proselitista, intervinieron en asuntos internacionales".

Hecha esa explicación, se le consultó respecto al uso de la fuerza en esa intervención. "Seguramente se utilizó. En mi país no existen fueros especiales. De la misma manera que cuando se comete un delito común, interviene la autoridad policial, de idéntica manera ha intervenido frente al estado caótico y de descalabro que habían provocado los estudiantes".

En cuanto a su designación, por segunda vez, como embajador en Bolivia, Sergio Patrón Costas Uriburu apuntó: "No puede haber honor más grande para un diplomático argentino, que el ser designado por segunda vez en esta tierra pacena que tanto vive en mi espíritu. Considero que es un honor inmerecido el que me ha otorgado el Presidente de la Nación, máxime cuando era el primer Embajador que designaba el General Onganía".


Sergio Patrón Costas Uriburu, después de entregar sus credenciales como Embajador de Argentina en Bolivia, al Presidente Ovando —la fotografía— explicó los alcances de la revolución de su país. Del problema marítimo boliviano, señaló: "Argentina hará todo lo posible para que dentro de los medios jurídicos internacionales, se satisfagan los deseos de Bolivia".

PRESIDENTE DE YPFB:

Oscuros intereses tratan de oponerse a la refinería de gasolina para avión

El Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, refutó las opiniones contrarias a la instalación de una planta para refinación de gasolina de avión. Indicó que existen oscuros intereses que tratan de obstaculizar la instalación de la refinería. Tuvo duras palabras contra el Presidente del Lloyd Aéreo Boliviano, My. Mario Patiño y contra el Director de Aeronáutica, Cnl. Federico Casanovas. Señaló que para tratar de los problemas referentes a la industria del petróleo, "se debe tener la suficiente capacidad técnica".

Por otra parte indicó que algunos sectores de profesionales interesados en el manejo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, iniciaron una campaña de difamación, así como una posición contraria a la instalación de la refinería para gasolina de avión", a pocos días del inicio de sus funciones del nuevo gobierno y del cambio de gabinete".

"YPFB ha encontrado necesaria la producción de gasolina para avión por razones inclusive de carácter estratégico", señaló el General Ernesto Guzmán Fricke. Entre las razones para la instalación de la indicada planta, también señaló el alto costo de la gasolina de avión importada, el ahorro de divisas, la eliminación de la servidumbre extranjera, para el transporte de la gasolina y el aspecto estratégico.

Anteayer el Presidente del LAB My. Patiño había señalado la inconveniencia de instalar en nuestro país una refinería de gasolina para avión. Hizo un análisis del mercado y las ventajas de su refinación en nuestro país. Asimismo propugnó la necesidad de someter el proyecto a un debate público, previo análisis económico.

El Presidente de YPFB, General Guzmán Fricke, señaló que no se puede tener un estudio económico de carácter definitivo, puesto que solamente se ha realizado un concurso de proyectos. Una vez analizados los proyectos presentados, se efectuarán los estudios correspondientes. Dichos estudios -añadió- cuestan dinero, por lo tanto después de conocer los estudios de carácter económico, sabremos si es factible la instalación de la planta.

"Cuando sopesemos las ventajas y desventajas para la instalación de la planta, así como su costo, sabremos si es posible su realización", agregó el Presidente de YPFB. Más tarde indicó: "De todas maneras está en nuestra conciencia que su instalación es una necesidad nacional".

Negó que el costo de la planta para refinación de gasolina de avión sea de 14.000.000 dólares. Dicho costo fue calculado para el complejo petroquímico, del cual la planta para la gasolina de avión, será un apéndice. De manera que uno de los productos de la planta petroquímica, sería la gasolina de aviación.

En el caso de que se instale la planta refinadora, se la iniciaría en dos etapas. En la primera se elaboraría gasolina de fácil producción, para lo cual se ha calculado un costo aproximado de 1.500.000 dólares. En la segunda etapa se elaboraría gasolina que daría subproductos, como el etileno, gas licuado, amonio y otros. Para esta fase -indicó Guzmán Fricke- se deberán realizar cuidadosos estudios.

Por último concluyó señalando: "Hay algunos proyectos que desde el punto de vista militar son poco económicos, pero de importancia estratégica".

TECNICO DE YPFB EXPLICA PROYECTO PARA INSTALAR UNA REFINERIA DE GASOLINA DE AVIACION EN EL PAIS

El Ing. Rafael Morató Vargas, Gerente de Refinerías y Oleoductos de YPFB, ha enviado al Presidente del LAB la siguiente nota:

Señor
PRESIDENTE DEL LLOYD
AEREO BOLIVIANO
Presente.-
Ref: Proyecto Planta Gasolina de Aviación.-
Señor Presidente:

En mi calidad de Gerente de efinerías y Oleoductos de Y.P.F.B. bajo cuya responsabilidad está el proyecto para la instalación de una planta de elaboración de gasolina de aviación de alto octanaje, me cumple referirme a sus importantes declaraciones emitidas sobre esta materia, en la edición del 3 de agosto último al diario PRESENCIA, y en atención a ellas, estimo conveniente exponerle los siguientes puntos de vista aclaratorios:

1.- En el mes de octubre del año 1965, por instrucciones del Sub-Gerente General Administrativo de Y.P.F.B. Lic. José Candia, nos hicimos presentes en su despacho el Jefe del Dpto. de Aviaciónd de Y.P.F.B., Sr. Remy Sanjinés y el suscrito, con el objeto de promover una reunión de técnicos de ambas empresas y estudiar en dicha reunión, los alcances del proyecto de Y.P.F.B. de eliminar la importación de combustibles de aviación sean ellos pesados (kerosene) o livianos (av. gas.), substituyéndolos con productos elaborados en el país.

En esa oportunidad tuvo usted a bien manifestarnos que su personal estaba imposibilitado de viajar a La Paz y que la merituada reunión se efectuaría en la ciudad de Cochabamba debiendo hacernos conocer oportunamente la fecha y las personas que representarían a su autoridad. Pese a nuestra posterior insistencia, esta reunión no se efectuó por razones que desconocemos.

Resulta entonces, que los funcionarios responsables del proyecto han acudido con oportunidad a las fuentes que se consideran más adecuadas para dar información en esta materia, a fin de establecer las bases comerciales del proyecto, sin que dichas fuentes hayan tomado interés no sólo en dar sus planes de consumo actuales y futuros, sino en expóner observaciones que hoy día las publican por medio de la prensa. Nuestra actuación no ha sido entonces inconsulta, sino que nuestras consultas e inquietudes en un proyecto que interesa fundamentalmente al Lloyd Aéreo Boliviano más que a Y.P.F.B. simplemente no fueron tomadas en cuenta.

2.- Hace 11 años, concretamente en el año 1955, Y.P.F.B. por intermedio del suscrito planteó al L.A.B. la posibilidad de instalar una planta de elaboración de AVGAS en Cochabamba. En respuesta, sus personeros manifestaron en forma muy plausible su propósito de substituir sus aviones a pistón por aviones a turbina alimentados con kerosene, y que inclusive, se estaban concretando compromisos de prueba con aviones ingleses Viscount y Fairchild.

Contemplando estos planes -repetimos, muy plausibles- el proyecto de producir gasolina de aviación en las refinerías del país fue indefinidamente postergado.

Esta determinación de cambiar los aviones a pistón por aparatos de turbo y retropropulsión, aparentemente está a punto de ser tomada, y nos satisface sin reservas. Sin embargo, con honestidad profesional, debo afirmar que ni usted ni sus asesores están en condiciones de indicar en forma concreta en qué plazo se erradicará totalmente el uso de gasolina de aviación no solo en el L.A.B. sino en el país, Si esto fuera posible, no hay duda de que los planes de Y.P.F.B. en este problema deben ser revisados.

Se puede observar, que la medida propuesta en el año 1955, no ha sido aplaudida y menos respaldada por el Lloyd Aéreo Boliviano ni siquiera por ser el primer interesado en la solución de un problema que habría reducido sus costos y asegurado sus operaciones sin límite de tiempo.

3. No tenga usted ninguna duda señor Presidente, que antes de tomar una determinación final sobre este proyecto, a parte de los estudios preliminares ya existentes se efectuarán análisis técnico-económicos definitivos para justificar su realización, y tenemos especial interés en hacerle conocer dichos estudios preliminares, y discutirlos si fuera necesario, en la fecha que su digna autoridad se sirva indicar.

No debemos hacer entretanto, afirmaciones taxativas ya sean ellas favorables o desfavorables, sobre lo que no se conoce en el detalle, o de otro modo, antes de hacerlas públicamente, utilizar el camino constructivo de las consultas previas entre dos empresas estatales que por muchos motivos tienen la responsabilidad de coordinar sus actividades, antes que entrabarse en polémicas públicas que podrían ser mal interpretadas.

4. Si los estudios técnico-económicos no están definitivamente termi ados, mal puede el señor Presidente anticipar su criterio sobre los costos y menos aún vaticinar sobre la posibilidad o imposibilidad de desplazar el producto a mercados vecinos, aunque sus puntos de vista en este último aspecto son respetados y dignos de especial consideración.

No sabemos si se ha considerado por ejemplo, que el proyecto en una primera etapa cubrirá sólo el 70% del consumo interno de gasolina de aviación, con una inversión mínima, para utilizar los excedentes de gasolina existentes en el país y ciertos componentes de la gasolina natural. En la misma etapa, se producirán cantidades importantes de gas licuado que compensarán los volúmenes de kerosene que deben transferirse del consumo doméstico al consumo de aeronavegación. Paralelamente, la misma inversión mínima, permitirá ahorrar divisas al país al substituir el uso de elevadores de octanaje importados con materias producidas en la planta. Y finalmente, a medida que el consumo de gasolina de aviación disminuya, su amortización será cómodamente cubierta sólo con la substitución anotada en el párrafo anterior.

No explicamos las otras fases de realización a fin de no cansar su atención.

Para terminar estas aclaraciones, me permito expresarle de que aún es tiempo de re-analizar el proyecto en base a las valiosas informaciones y sugerencias que podrían ser presentadas por su digna institución. Pero ellas serán realmente valiosas, mientras aborden aspectos concretos y positivos, y no se entraben en críticas o apreciaciones de orden general, que no significarían ningún aporte a un proyecto que no tiene otro espíritu que el de servir al país y a dos instituciones estatales que no tienes por qué contraponer sus intereses.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, Fdo. Ing. Rafael Morató Vargas, Gerente de Refinerías y Oleod.

REORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y UN NUEVO ESTATUTO PARA LA UNIVERSIDAD

PIDE LA FACULTAD DE ECONOMIA.- SANTA CRUZ Y POTOSI SE HAN SUMADO AL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.- EN SAN ANDRES SE ESTA PIDIENDO QUE SE REALICEN ELECCIONES EN LA FUL.--

"Inmediata revisión y renovación del Estatuto Orgánico de la UMSA" propuso ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Economía de la principal casa de estudios de esta ciudad, prosiguiéndose de esta manera el ritmo del movimiento revolucionario universitario en La Paz. En Santa Cruz los universitarios mediante su Consejo Universitario decretaron la revolución universitaria, mientras que en Potosí una asamblea universitaria proclamó la revolución violenta en la Universidad Tomás Frías. En la UMSA se notan criterios dispares entre los "revolucionarios" que propugnan un cambio total de estructuras y los "reformistas" que son partidarios de realizar reformas no radicales en la Universidad.

Por otra parte, varios sectores de los estudiantes de San Andrés están entablando conversaciones para que en la asamblea universitaria que se efectuará la próxima semana se fije una pronta fecha para la realización de elecciones para la FUL.

Pese a todas las inconveniencias que han surgido dentro del movimiento revolucionario de San Andrés, el Frente Universitario Demócrata Cristiano está tratando de coordinar los esfuerzos para que la Revolución Universitaria salga adelante. En este sentido se ha tomado contacto con el Sindicato de la UMSA para realizar una labor conjunta.

ESTATUTO

La Facultad de Economía en un documento suscrito por su Decano y que analiza la realidad actual de la UMSA pide: 1.- Inmediata revisión y renovación del Estatuto de la UMSA, actualmente caduco y contrario al desarrollo de la Universidad. Formación de una Comisión Mixta que en el término perentorio de 30 días redacte uno nuevo, que deberá ser sometido a consideración de las autoridades universitarias competentes que a su vez en el plazo de 8 días deberá ser aprobado y puesto en vigencia. 2.- Reorganización administrativa de la Universidad a cargo de una comisión de economistas y expertos nacionales; revisión del sistema financiero y de los recursos para reajustar sus presupuestos; establecimiento de un adecuado control administrativo; exigir del Estado lo que la Ley y el pueblo boliviano han destinado a las universidades, 3.- Reforma inmediata de las estructuras y planes de estudios en las facultades.

Potosí, 3 (Presencia). Estalló la revolución universitaria en esta ciudad al retorno de los delegados de la FUL que concurrieron al Congreso de dirigentes realizado en Sucre. Ayer en la tarde se realizó una asamblea universitaria cumpliendo las recomendaciones de la CUB con la participación de los estudiantes de ingeniería y finanzas quienes proclamaron la revolución violenta en todas las secciones de la UATF después de discutirse dos criterios sobre la previa factura de planes o la revolución violenta.

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ, 3 (PRESENCIA).- El Consejo Universitario de la Universidad "Gabriel René Moreno" de esta ciudad, adelantándose a la determinación de los estudiantes, ha decretado la Revolución Universitaria. Después de un prolongado debate el Consejo aprobó un documento cuya parte resolutiva dice:

"Se resuelve: 1o. Proclamar la reforma integral de la Universidad. 2o. Planificar, basándose en procedimientos técnicos la reforma universitaria y complementando la Resolución del anterior Consejo para la reforma del Estatuto Orgánico, se crean, además, las siguientes comisiones: a) Reforma pedagógica; b) Reforma administrativa; c) Reforma económica; d) Régimen de asistencia social.

Estas comisiones deberán presentar sus informes y proyectos hasta el tres de agosto próximo a una comisión coordinadora constituida por miembros del H. Consejo Universitario, la que a su vez recomendará la aplicación, enmienda o rechazo de los proyectos.

3o. Estando la reforma inspirada en elevados principios exclusivamente universitarios no se admitirá ingerencia de política partidista, a fin de evitar que sus nobles postulados sean tergiversados".

Esta determinación surgió ante pronunciamientos del sector estudiantil adicto al PDC. cuya proclama fue suscrita por el universitario Hugo Teodovich.

La FUL en principio está de acuerdo con llevar adelante, la Revolución Universitaria, pero no bajo los alcances de un golpe violento como el realizado en Cochabamba. Luis del Río, dirigente máximo de la FUL, declaró a PRESENCIA que la FUL está de acuerdo con una transformación concebida en términos de una "evolución principista".

Otros sectores identificados con las tendencias de izquierda sostienen que apoyarán la revolución universitaria si ésta ha de ser progresista.

La mayoría del universitariado, sin embargo, está observando todo este proceso con notoria indiferencia.

INFORME FINANCIERO SOBRE LA COMIBOL ENTREGOSE A OVANDO

El Presidente de la Junta Militar, Alfredo Ovando Candia, recibió de manos de la Comisión Rvisora, el informe sobre el movimiento económico de la COMIBOL correspondiente a la gestión 1965-1966. El documento consta de 38 carillas y 12 cuadros anexos. Aborda la corrección de los estados financieros, tanto de la oficina central como en los centros mineros. En futuras ediciones haremos conocer las conclusiones de este importante informe.

DESFILE ESCOLAR SE REALIZA HOY SIN CEREMONIA NI COROS

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR Y MINISTROS DE ESTADO, PRESENCIARAN EL PASO DE LOS ESTUDIANTES DESDE LOS BALCONES DEL PALACIO QUEMADO.

Al haber dispuesto las autoridades de Educación la supresión de la ceremonia previa y los coros que tradicionalmente realizaban los escolares concentrados al pie del monumento a Bolívar, el desfile escolar se iniciará a las nueve de la mañana de hoy, estará presidido por el Ministro de Educación Cnl. Hugo Banzer Suárez, autoridades de ese Ministerio y organismos estudiantiles.

La ruta del desfile comenzará en la Plaza Venezuela, seguirá por la Av. Mariscal Santa Cruz, (calzada derecha), Plaza Pérez Velasco, Calle Comercio, Plaza Murillo, para concluir en las calles Colón-Comercio (altura del Mercado de Flores).

BRIGADAS ORGANIZADAS

Para efectos de organización y control del desfile, se han organizado cuatro brigadas, las que estarán integradas por los siguientes colegios:

Brigada No. 1.- Mariscal Sucre Nocturno; Junín, G. Rouma, Panamerican Institute, Mariscal Andrés de Santa Cruz, Sarmiento, Felipe 2o. Guzmán, Santa Teresa, Ingavi, Príncipe de Paz, Dora Schmidt y Hugo Dávila.-

Brigada No. 2.- Virgen de Remedios, San Gerónimo, J. Kennedy, García Lanza (de Millum), Venezuela, Torres Ballivián, Vesp. Jaime Mendoza, Domingo Savio, Prof. Las Américas, Luis Alberto Pabón, Prof. La Paz, A. Díaz Villamil, Lourdes, La Salle, Santa Ana, San Calixto, Venezuela y Nocturno Ayacucho.

Brigada No. 3.- Peter, Cristhian School, Fernando Sihal, Panamerican School, San Francisco, San Antonio, Hispano Boliviano, María Nazarello, Virgen Milagrosa, María Auxiliadora, Damián Velsaer, Franz Tamayo, H. de la Chevalerio, Germán Busch, Inglés Católico, Gualberto Villarroel y Sagrados Corazones.

Brigada No. 4.- Instituto Educacional Integral, Desmaisiers, Adv. Fernando Sihal, De la Inmaculada, Amor de Dios, Instituto Obrajes, Lindeman, Adela Zamudio, San Marcos, Liceo Bolivia, Instituto Bancario, Boliviano-Israelita, Prof. Uruguay, Saint Andrews, Anglo Americano, Liceo La Paz, Don Bosco, Instituto Americano, Enfermeras del Instituto Americano, Mariscal Braun, Bolívar ambas secciones.

La brigada número cinco está integrada por la Universidad Mayor de San Andrés.

Brigada No. 6.- Los institutos Normal Superior de Educación Física, Colegio Mayor de la Educación, Escuela Industrial San Marcos, Superior "Simón Bolívar" e Industrial Pedro Domingo Murillo.

Finalmente el desfile será cerrado con las Academias de H. Rivera Unzueta, Instituto Brasilia, Academia San Pedro, San Sebastián, Instituto Lincoln, Academia el Hogar, Academia Fidelia C. de Sánchez, Francia, Instituto Eva Perón, Roosevelt, La Paz, Bolivian Institute, English Language Institute, Instituto San Martín de Porres, Academia Germán Busch, Instituto Washington, Rerum Nararum, Gregg School, Arrieta y Escuela Nacional de Enfermeras.

EL PRESIDENTE OVANDO CANDIA

El Presidente de la Junta Militar, Gral. Alfredo Ovando Candia y los Ministros de Estado, presenciarán el paso de los estudiantes, desde los balcones del Palacio Quemado.

TRANSITO

por su parte las autoridades de Tránsito han dispuesto que los vehículos se movilizarán en circunvalación por la periferie de la ciudad, de acuerdo al siguiente recorrido: Subida, Federico Zuazo, Bueno, Ballivián, Ingavi, Indaburu, Sucre, Alto de la Alianza, Av. Armentia, Perú, Manco Kapac, Buenos Aires, continuando con su recorrido. BAJADA.- Av. Manco Kapac, Pando, Av. Armentia, Evaristo Valle, Mariscal Santa Cruz, Almirante Grau, México, Plaza del Estudiante para continuar el recorrido.

El Tránsito ha dispuesto que todos los vehículos con excepción de los de emergencia, quedan prohibidos de ingresar a la zona central.

RENE BARRIENTOS SE SOLIDARIZO CON LOS ACTOS DE LA JUNTA

El Presidente electo de la Nación asistió ayer a la última reunión del Gabinete Ministerial de la Junta Militar, "para expresar -dijo- mi cordial saludo, mi reconocimiento y mi admiración por la labor cumplida por el Gral. Candia así como por los señores Ministros. Les he manifestado, sobre todo, mi solidaridad con toda su obra. Les he dicho que el balance es totalmente favorable en la obra de moralización, de institucionalización, de la recuperación económica y social. A tiempo de darles mi saludo en esta última reunión -dijo- les he reiterado, también, que ellos constituyen una esperanza para el pueblo de Bolivia, especialmente por lo que han hecho hasta este momento y por el gran prestigio que han cobrado a través de sus actos. Yo, como Presidente Constitucional, consideraré siempre que ellos constituyen el eje principal de las FF.AA. Los actuales Ministros, cuando yo esté en el ejercicio de la función constitucional, serán los conductores de nuestro Ejército", concluyó.

EL PERSONAL CIVIL DE PALACIO SE DESPIDIO DEL PRESIDENTE OVANDO



En un sencillo acto, el personal civil del Palacio presentó ayer su saludo de despedida al Presidente de la República, al que entregaron una plaqueta recordatoria.

La ceremonia se cumplió en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno. Una de las empleadas, en nombre del personal, hizo la presentación. Uno de los funcionarios destacó la labor cumplida por el Primer Mandatario y le hizo la entrega de la plaqueta.

El Gral. Ovando Candia, a su turno, agradeció la distinción. "Si algo hemos hecho -dijo- eso también les toca a ustedes que, con su decisión, su voluntad, su honestidad y su eficacia, han contribuido a que así sea. Creo que podemos estar contentos, porque hemos dado libertad a este pueblo, lo hemos institucionalizado y estamos dando los pasos más firmes en su liberación económica. Estamos contentos, también, porque es una de las pocas veces que en la historia de Bolivia, un Gobierno se retira con aplausos".

Concluida la ceremonia, todo el personal invitó al Presidente a posar para una fotografía, en la escalinata del Palacio. Después, los abrazos de despedida y los agradecimientos del Presidente Ovando.

COMITE DE VIVIENDA DE LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Por instrucciones de la Excma. Junta Militar de Gobierno y particularmente del señor Ministro Presidente de la Corporación Minera de Bolivia Cnl. DEM. Juan Lechín Suárez, el Comité de Vivienda ha intensificado los trabajos de acabado de las casas en proceso de construcción, con el fin de resolver a breve plazo el problema de la habitación para los trabajadores de las minas nacionalizadas.

En tal virtud, tenemos la satisfacción de comunicar a la opinión pública que, como un homenaje a la Efemérides Nacional, entregaremos las siguientes viviendas:

COCHABAMBA

Fecha de entrega:	12 DE AGOSTO DE 1966	
COOPERATIVA COLQUIRI	14	viviendas
COOPERATIVA QUECHISLA	7	"
COOPERATIVA PULACAYO	5	"
COOPERATIVA COMIBOL-ORURO	5	"
COOPERATIVA SANTA FE	4	"
COOPERATIVA MACHACAMARCA	4	"
	40	viviendas

ORURO

Fecha de entrega:	17 DE AGOSTO DE 1966	
COOPERATIVA JAPO	2	viviendas
COOPERATIVA MOROCOCALA	1	"
COOPERATIVA CARACOLES	6	"
COOPERATIVA CATAVI	1	"
COOPERATIVA COLQUIRI	1	"
COOPERATIVA SANTA FE	6	"
COOPERATIVA MACHACAMARCA	1	"
COOPERATIVA SAN JOSE	8	"
	26	viviendas

La Paz, 4 de agosto de 1966

Fdo. Cnl. DEM ENRIQUE CAMACHO FLORES
PRESIDENTE

GRAN CINE MEXICO HOY

Matinée, Tanda y Noche

UKAMAU

LAS FIESTAS PATRIAS SERIAN INCOMPLETAS SI NO ASISTE A VER LA GRANDIOSA PRODUCCION NACIONAL

UKAMAU

EL FILM ACLAMADO POR MULTITUDES. NO DEJE DE VERLO EN SUS ULTIMOS DIAS EN LA PAZ

FIESTAS PATRIAS

Correajes - Porta-Tambor Porta Estandarte - Cinturones para Uniforme etc.

FREUDENTHAL Y CIA. LTDA
Potosí 967



Hoy Cines

SCALA Tel. 23535

Horario especial. Matinée hs. 15.15 p.m. Tanda hs. 18.45 p.m. Noche hs. 22.oo p.m.: LOS INTREPIDOS HOMBRES EN SUS MAQUINAS VOLADORAS, con Stuart Whitman, Sarah Miles. Precios matinée 7.10 y 8.10. Tanda y noche 7.30 y 8.30

LA PAZ Tel. 23842

Matinée: SI CONTESTA MI MARIDO, con Sandra Dee y Boby Darin. Tanda y noche: TENGO EL DERECHO DE MATAR, con Alain Delon (Mayores de 18 años) Precios matinée 3.10. Tanda y noche 3.80

MIRAFLORES

Matinée: IMITACION A LA VIDA y BALAS DE CONTRABANDO. Tanda: IMITACION A LA VIDA. Noche: LA CALLE DE LAS MUJERES PERDIDAS e IMITACION A LA VIDA (Mayores de 18 años). Precios matinée 2.10. Tanda y noche 2.20

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée, tanda y noche: EL HIJO PRODIGO, con Lana Turner y Edmund Purdom. Actua'idades mundiales No. 30 y AQUI BOLIVIA No. 15. Precios matinée 3.10 y 3.60. Tanda y noche 3.80 y 4.30

ABAROA Tel. 10252

Matinée, tanda y noche: EL REGRESO DEL AGENTE 007, con Sean Connery y BRAVO DE CORAZON, con Mickey Rooney. Precios matinée 1.60 y 2.60. Tanda y noche 1.60 y 2.70

TESLA Tel. 23803

Matinée, tanda y noche: UN FULANO EN ESTAMBUL, con Horst Bucholz, Sylva Koscina. Precios matinée platea 3.50- Mezzanine 4. Tanda y noche platea 4.- Mezzanine 4.50

MIGNON Tel. 25144

Matinée, tanda y noche: ABAJO EL TELON, con Cantinflas. Precios matinée, tanda y noche platea 2.- Galería 1.50.

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, tanda y noche: HASTA EL ULTIMO HOMBRE, con Richard Widmark, Jack Palance y Robert Wagner. Precios luneta matinée 3, alta 2.50. Tanda y noche 3.50 y 3.

PRINCESA Tel. 29821

Matinée, tanda y noche: ZORBA EL GRIEGO, con Anthony Quinn e Irene Papas. Precios luneta matinée 3. Tanda y noche 3.50

MURILLO Tel. 11647

Matinée, tanda y noche: HASTA EL ULTIMO HOMBRE, con Richard Widmark, Jack Palance y Robert Wagner. Precios luneta 2.50, galería 1.50

EBRO Tel. 26764

Matinée, tanda y noche: ME LLAMAN EL CANTACLARO, con Alvaro Zermeño y Elvira Quintana; y AQUI ESTAN LOS VILLALOBOS, con Ramón Gay. Precios luneta matinée 2.60, alta 1.60. Tanda y noche 3.20 y 1.60

UNIVERSO Tel. 12660

Matinée, tanda y noche EL FABULOSO MUNDO DEL CIRCO, con John Wayne, Claudia Cardinale y Rita Hayworth. Precios matinée platea 4.10.- Mezzanine 4.60. Tanda y noche platea 5.30- Mezanine 5.80

PARIS Tel. 24704

Matinée, tanda y noche: TOPKAPI, con Melina Mercouri y Maximiliam Schell. Precios matinée 3.10. Tanda y noche 3.20.

TRIANON Tel. 21320

Desde las 14 horas: PROGRAMA COMICO y LOS APUROS DE DOS GALLOS, con Miguel Aceves Mejía.

COLON Tel. 23477

Matinée: SE ALQUILA MARIDO, con Dagoberto Rodríguez y Piporro y EL ASESINO INVISIBLE. Tanda y noche sigue el éxito de SE ALQUILA MARIDO, Precios luneta 2.50.

AVENIDA Tel. 25409

Matinée, tanda y noche: FESTIVAL DE TOM Y JERRY y LOS OSOS REVOLTOSOS - de Walt Disney. Precios matinée 2.50-2.oo T. y N. 3.oo - 2.oo

BOLIVAR Tel. 25051

Matinée, tanda y noche: BLANCA NIEVES Y LOS 7 ENANITOS, de Walt Disney. Precios matinée 2.70-2.20 T. y N. 3.20 - 2.20

MEXICO Tel. 26867

Matinée: BLANCA NIEVES Y LOS 7 ENANITOS - LA NOCHE DE LAS NARICES FRIAS. Tanda y noche: UKAMAU con Benedicta Huanca y Néstor Peredo y AYSA. Precios M.T.N. 3.50 y 2.

ROXY Tel. 23610

Matinée, tanda y noche: MACISTE y MANSION SINIESTRA. Precios matinée 2.60. Tanda y noche 2.70

AMERICA

Matinée, tanda y noche: LAS DOS GALLERAS- LOS REYES DEL FUTBOL. Entrada M.T.N. 1.50

ESMERALDA

Matinée: RODAN y CAFE EUROPA, con Elvis Presley. Tanda y noche: RODAN y EL HOMBRE DE LOS OJOS DE RAYOS X, con Ray Milland. Precios matinée 2.20. Tanda y noche 2.70

IMPERIO Tel. 10451

Matinée, tanda y noche: CUADRILLA MALDITA y SANSON Y MACISTE CONTRA LOS GLADIADORES. Precios 2.20 y 1.70

VARIEDADES

Matinée: RIFIFI EN TOKIO y EL DENGUE DEL AMOR, con Resortes y Pérez Prado. Tanda: LA VISITA y EL DENGUE DEL AMOR. Noche: EL DENGUE DEL AMOR y LA VISITA. Entrada general 2.50

MUNDIAL

Matinée y noche: EL BESO DE ULTRATUMBA - CIRCUITO INFERNAL. En función de Tanda: MUNDO AL INSTANTE - CIRCUITO INFERNAL. Precio 1.10

¡UN FILM DEDICADO A LA GENTE ALEGRE, PLENO DE SOL, DE RISAS Y DE AMOR!...



Distribuye Andina S.A.

¡CIENTOS DE LINDAS MUCHACHAS EN MALLA GOZANDO DE LAS DELICIAS DE LAS PLAYAS!

MAÑANA soberbio estreno

CINE 6 DE AGOSTO

CITACION

Se cita con carácter urgente a todos los jubilados "Beneméritos de la Patria", a la reunión que se llevará a cabo el día 5 del presente mes a horas 12 y 30, en su local situado en la calle Ingavi No. 1086 con objeto de recibir instrucciones para la concurrencia al desfile Cívico que se realizará en conmemoración al Aniversario Patrio.

Se insinúa puntual asistencia

Todos los camaradas deben hacerse presentes con sus respectivas condecoraciones.

La Paz, 4 de Agosto de 1966.

LA DIRECTIVA

AVISO Nº 5

CONSEJO NACIONAL DE INGENIERIA

Se notifica a los Ingenieros nacionales y extranjeros que trabajan en el país la obligación que tienen de inscribirse en el Registro del "Consejo Nacional de Ingeniería" y obtener el respectivo Carnet Profesional.

El uso indebido del título de Ingeniero por personas que no estén habilitadas conforme a las disposiciones de la Ley del Ejercicio Profesional de 10 de Enero de 1964, se considerará clandestino, haciéndose pasibles a las sanciones que contempla el Código Penal.

Las inscripciones se efectúan en las oficinas de la calle México No. 1584, teléfono 12068, todos los días hábiles en horas de oficina, HABIENDOSE SEÑALADO COMO ULTIMO PLAZO EL 31 DE AGOSTO DE 1966.

La Paz, Agosto de 1966

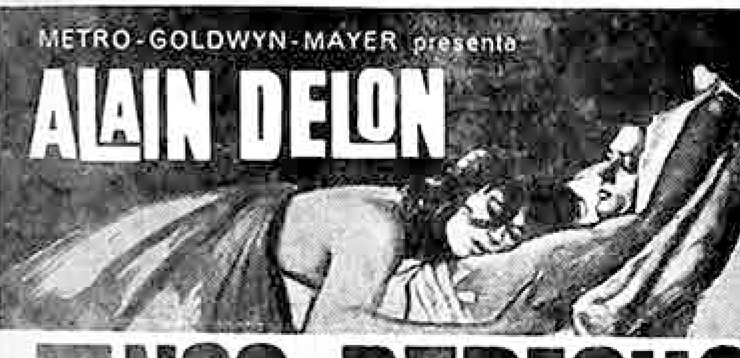
DIVERSION PARA TODA LA FAMILIA
NUEVAMENTE UNA DE LAS PELICULAS MAS AMADAS DE TODOS LOS TIEMPOS!



HOY

HOY EN EL CINE "BOLIVAR" HOY
EXITO!

REALMENTE CONMOVEDOR!...



¿TENGO EL DERECHO DE MATAR?
("HAVE I THE RIGHT TO KILL?")



con LEA MASSARI
Dirigida por Alain Cavalier
Diálogo: Jean Cau
Productor ejecutivo GEORGES BEAUME
Una coproducción Franco-Italiana
C.I.P.R.A. (JACQUES BAR) DELBEAU PRODUCTIONS-PARIS - P.C.M.-ROMA

HOY TANDA NOCHE ESTRENO Cine "LA PAZ"

Sólo mayores de 18 años-Distrib. "CONCISO" S.A

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Seguro de montaje para ingenio azucarero "Stephen Leigh"-Bermejo

Habiéndose declarado desierta la Convocatoria anterior, se invita nuevamente a las Compañías de Seguro, a presentar sus propuestas para el Seguro de Montaje del Ingenio Azucarero "Stephen Leigh" de Bermejo.

Los pliegos de especificaciones pueden ser retirados de la División de Empresas de CBF., Edificio "La Urbana", 4o. piso.

El plazo para presentación de propuestas vence el día lunes 15 de agosto de 1966 a hs. 18.

DEPARTAMENTO RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA CBF.

¡ EN HOMENAJE A LA PATRIA EN SUS DIAS DE JUBILO !

un magno simultáneo: HOY: MONJE CAMPERO-MURILLO

Las dos mejores y más grandes Salas de la Capital
PRESENTA UNA DE LAS COLOSALES PRODUCCIONES DE AMBIENTE BELICO

HASTA EL ULTIMO HOMBRE
Heroísmo - Acción
TECHNICOLOR
RICHARD WIDMARK

Coestrellas: JACK PALANCE - RICHARD BOONE - ROBERT WAGNER - KARL MALDEN.
UNA MONUMENTAL HISTORIA SOBRE MONUMENTALES ACTUACIONES DE LOS INFANTES DE MARINA NORTEAMERICANA ... SANGRE Y GLORIA!

MAS DE 50 MIL EXTRAS EN SITUACIONES MORTALES QUE LLENAN EL ESPANTO...

JAMAS SE REALIZO UNA PELICULA COMO ESTA:

Matinée-Tanda-Noche es apta para todos

La nueva voz de América ALVARO ZERMEÑO *En la película más alegre del cine mexicano, realizada con con brillante eastmancolor*

HOY ESTRENO PRIMICIA EBRO



SRTA. LIDEC 1966-1967



El día sábado 30 de julio último, se llevó a efecto el baile social y posesión del Directorio de la Liga Deportiva y Cultural de Comercio el mismo que está integrado por las siguientes personas:

Presidente Honorario:	Sr. Eduardo Saénz García
Vicepresidente Honorarios:	Srs. Kurt Wieting y Antonio Asbún Z.

DIRECTORIO ACTIVO

Presidente:	Sr. Hugo Gonzales A. (reelecto)
Vicepresidente	Sr. Héctor Barrientos (reelecto)
Secretario General	Sr. Hilarión Choque
Secretario de Hacienda	Sr. Guillermo Aguirre C. (reelecto)
Secretario de Actas	Sr. Roberto Jordán.
Secretario de Prensa y Prop.	Sr. José Herrera L.
Secretario de Deportes	Sr. Luis Mercado
Vocales:	Srs. Luis Velásquez, Manuel Mendoza y Andrés Gaspar

Luego de la posesión de este Directorio, se realizó el desfile de las diferentes reinas de los Clubs participantes, habiendo sido elegida y proclamada Srta. LIDEC 1966-67 la distinguida damita MARIA DEL CARMEN SEBASTIAN, representante de Grace Club.

Sociales

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-

- En honor de los Jefes de Misiones Especiales, miembros integrantes de las mismas, personeros del H. Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, autoridades civiles militares y sociedad de La Paz, el 6 de Agosto a las 22 y 30 se llevará a cabo la recepción y baile de gala que ofrecen el Presidente de la República y la señora de Barrientos Ortuño en el Palacio de Gobierno. Traje: Frac y condecoraciones o Smoking. Damas traje largo.

- A las 20 horas del mismo día el Presidente de la República General René Barrientos Ortuño y su esposa señora Rosemary Galindo de Barrientos ofrecerán un banquete de gala a los Jefes de Misión, Cuerpo Diplomático y Ministros de Estado con sus esposas en los comedores del Palacio de Gobierno.

EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR.-

- Anoche se realizó el banquete de gala que ofrecieron en honor del Presidente de la Junta Militar General Alfredo Ovando y su esposa señora Elsa Omiste de Ovando y del Presidente electo General Barrientos y su esposa señora Rosemary Galindo de Barrientos, el Canciller de la República y la señora de Zenteno Anaya en los salones de la Cancillería. Esta reunión constituyó un acontecimiento de relieve y distinción habiendo concurrido en representación del H. Cuerpo Diplomático Monseñor Carmine Rocco, Nuncio Apostólico.

EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA

- Agasajando a los Jefes de Misiones Especiales y sus esposas, el Embajador de Gran Bretaña Sir Herbert Gamble y Lady Gamble ofrecerán mañana un cocktail en su residencia de Obrajes.

PERSONALES.-

- El Representante de la O.E.A., en Bolivia y el Dr. Yair Behar, Encargado de Negocios de Israel ofrecieron ayer una recepción, con motivo de la inauguración del Curso Móvil de la O.E.A., sobre Administración de Empresas Cooperativas.

REUNIONES.-

- La señora Teresa Díez de Medina de Sanjinés ofrecerá un cocktail en honor de la señora Angelita Peñaranda de Coimbra que se encuentra en esta ciudad después de una prolongada permanencia en el Brasil.

- El personal de la Cancillería ofreció un Vino de Honor en honor de la señorita Noemí Reynolds Eguía, Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores.

CUMPLEAÑOS.-

- Celebra hoy su aniversario natal, la señora Elena Jhansen de Carrasco que será congratulada por sus numerosas relaciones sociales.

- En días pasadas fue agasajada por sus familiares y amigas la señora Azul Quiroga de Patiño que recordó su cumpleaños.

- Igual acontecimiento celebró la señora Sarah Quiroga de Céspedes que recibió la felicitación de sus amistades.

NACIMIENTOS.-

- El hogar de los esposos señor Robert Oizumi y señora Blanca Bruzonic de Oisumi celebra el nacimiento de su primogénita, acaecido en la Clínica Santa Isabel.

MATRIMONIOS.-

- Ayer se realizó el matrimonio de la señorita Ana Leonor López Solari con el señor Johny Albarracín Velasco.

VIAJEROS.-

- De Sucre el Fiscal de la República Dr. Eustaquio Bilbao Rioja.

- A la capital de la República viajó la señorita María Antonieta Salinas Q.

- De Kentucky, EE.UU. llegó la señora Rosario Medina de Wilkins y su hija Sandra.

In Memoriam



Pastor
Hablame, aunque sea en sueños
tu silencio ha de atormentarme
ya no puedo callar, si te he perdido
Este inmenso dolor debo expandirlo
a los mares, cielos y al abismo
Pastor
Dejaste una madre que llora tu vacio
hermanos que extrañan tu ausencia
amigos de las alas bolivianas
y un ser en las entrañas
de tu esposa
Todos sumidos en inmenso dolor
sólo recordamos la corta dicha
de compartir contigo
inolvidables momentos
de inquieta infancia
una vida de virtudes
exaltados por tu alma.
De ahí tu corazón de valiente,
de ahí tu vocación de volar alto
y culminando en tus propósitos
te sacrificaste en el duro camino
aguijoneado por los sacrificios
empero, triunfaste
obteniendo doradas alas
de ilusiones y sueños
te remontaste
a lo mas lejano de la Patria
para no regresar jamás
Destino implacable, inexorable
cruel y frío
Mas tu ejemplo
lo recogemos para siempre
y elevando los ojos al infinito
pedimos a Dios
Paz en tu tumba
y descanso eterno para tu alma
Con profundo amor
tu hermana invoca
recuerdo eterno, al bravo capitan

Mery Castro de Jiménez

AGRADECIMIENTO

La esposa e hijos del que en vida fue

Sr. Dr. Don NESTOR GUILLEN OLMOS

(Q.E.P.D.)

Expresan su más profundo agradecimiento a sus familiares, relaciones sociales, Corte Superior del Distrito de La Paz, Ministerio de Defensa, Honorable Alcaldía Municipal de La Paz, Club de La Paz, Colegio de Abogados, Radio Nueva América, vespertino Ultima Hora, matutino El Diario, División de Cooperativas, demás entidades y personas quo enviaron ofrendas florales, asistieron al sepelio y las misas; y, en especial a los que con su palabra honraron su memoria con conceptuosos discursos.

La Paz, 4 de Agosto de 1966

AVISOS CLASIFICADOS

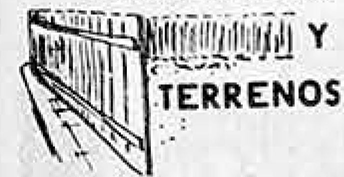
ANIMALES Y OBJETOS PERDIDOS



A LA PERSONA
Que haya encontrado una billetera extraviada en un taxi,el sábado en la noche, se le ruega devolverla llamando al teléfono 29231.- Interesan solamente los documentos.

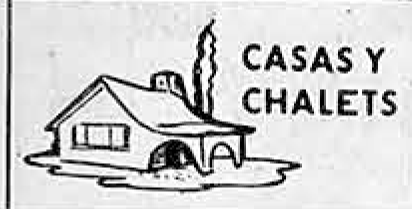
TAXISTA
Devolver bolso con instrumento médico, dejado en el taxi que hizo el recorrido de Obrajes a Miraflores, el día sábado, Hrs. 12. Ref. Telf: 28632.

PROPIEDADES Y TERRENOS



TERRENO VENDO
150 m2, San Antonio. Ref: Evaristo Valle 106.

CASAS Y CHALETS



URGENTE
Familia, necesita casa o departamento amoblado, 4 dormitorios, dependencias, zona Sopocachi, San Jorge. Llamar en las mañanas, Telf. 11791.

COMPRO CASA
Tres dormitorios, living, comedor, dependencias, jardín, preferimos Calacoto, Sopocachi, u otra zona residencial, pago al contado. Llamar a teléfonos: 22619 - 25312. Ingeniero Aguirre.

EN VENTA
Chalet, en el Santuario de Copabana, linda vista al lago. Referencias: Teléfono 26034.

VENDO BONITA CASA
Quinta, con árboles frutales, agua, en Coroico, o permuto con otro bien. Ref: Ayacucho 266, oficina 2.-

VEHICULOS



VENDO AUTOMOVIL
"CHEVROLET" 1958, perfecto estado. Referencias: Armentia 569.

SE VENDE
Automóvil "CHEVROLET" 63, automóvil "CHEVROLET" 64, Impala; "DODGE" 57, vagoneta "GMC" 57, doble tracción; vagoneta "VOLSKWAGEN", camping 62; camioneta "CHEVROLET" 51, de media tonelada. Ref: "BILSA LTDA". Av. Frías 1997.

VENDO
"VOLKSWAGEN",automóvil 1960 bien conservado,radio.Avenida 6 de Agosto 2187, altos.

EN VENTA
Furgoneta inglesa, "COMMER", 1957. Ref: "MOTRIX" 6 de Agosto Nº 20353.

VENDO
Camioneta "CHEVROLET",modelo 1952,1/2 tonelada.Referencias: Tejada Sorzano Nº 960 Fátima,pasada Expreso.

EN ORURO
Vendo vagoneta "CHEVROLET" 1957, jeep-vagoneta, 1956, doble tracción. Ref: Sr. Morales. Plaza Cementerio 197.

MOTOCICLETA
Vendo "CZ"-63, de 175 cc. Ref: "BILSA" Ltda. Av. Frías 1997.

SECRETARIAS Y EMPLEOS

PROFESOR(A)
Necesito para intensificar alumno primero primaria. Ref. Telf. 28632.

SE NECESITA NIÑERA
Cama adentro, con certificado, buen sueldo, inútil presentarse sin buenas referencias. Presentarse: Calle 14 número 68 (Obrajes).

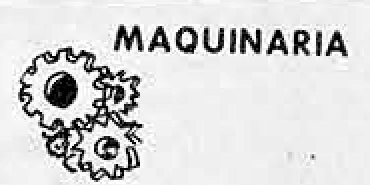
SIRVIENTA
Necesita familia extranjera, muy buen sueldo, cama adentro, inútil presentarse sin certificado de identidad y certificados. Referencias: Hnos. Manchego 2543.

INSTRUMENTOS MUSICALES



PIANO
Vendo, facilidades pago. Telf. 25003.

MAQUINARIA



SE VENDE
Generador "DIESEL" 15 kilowatios. Av. Arce 2147, Telf. 25667.

DEPARTAMENTOS TIENDAS Y OFICINAS



NECESITO
Pequeño departamento en alquiler pago adelantado,Referencias:teléfono 25646.

DOY UNA A DOS PIEZAS
En anticrético, derecho teléfono y baño. Ref: Yanacocha 331, 4º piso, oficina Nº 3.

ANTICRETICO
Comercial Loayza. Plaza Murillo 519. Telf. 25026. Anticrético, dos habitaciones, cocina, servicio por 15.000.-

HABITACION
Pensión para señorita o matrimonio. Teléfono 23241.

ANTICRETICO
O alquiler, necesito departamento. Teléfono 21573.

TECNICOS Y SERVICIOS



LANCHAS
Técnico especializado, construye lanchas, botes, o cualquier tipo de embarcaciones marinas, remos, standard. Talleres. Avenida Uno-Nº 505, zona el Tejar.

OFICINA CONTABLE CARLOS ARCE ZAPATA
Reg. Oficial Contadores. F.C.N. 269. Ofrece sus servicios, trámites administrativos en general, apertura de balances, revisiones. Especialidad: contabilidades comercial e industrial. Experiencia y responsabilidad en los trabajos para el interior. Tramita y agiliza asuntos pendientes ante las reparticiones fiscales. Calle Bolívar 697 oficina 5, frente Contraloría General.

CONCERTINA SE FABRICA Y SE COMPONE
Se fabrican guitarras y charangos de conciertos. Taller de "Sabino Orozco", Juan Granier 950, a media cuadra de "14 de Septiembre".

ESTANDARTE - BANDAS
Bordados a mano. Potosí 1286. Casa de discos "COLUMBIANS" Pedro Salazar 677, casi Ecuador.

TECNICO MATRICULADO
Efectua planos alcantarillado, mensura,copias.Obispo Cárdenas 1470.

REFACCIONES FACHADAS
Interiores, techos, pintura, vidrios. Teléfono 28131.

NUEVA ADMINISTRACION
"HOTEL TORINO".Platos nacionales e internacionales.Se atienden banquetes,fiestas,reuniones, especialidad de la casa:platos italianos,lo mejor para su paladar,vinos,licores,cocteles a la elección del cliente.

PIANOS
Afinación, encharolado. Telf. 10308, Blitz.

PINTAMOS LETREROS
Carteles, colocación de vidrios a domicilio; Teléfono 28131.

Coloque su aviso clasificado POR TELEFONO Llame al 10460 o al 11125

TARIFA: VEINTE CENTAVOS POR PALABRA ($b. 0.20) El importe será cobrado en su domicilio.

LO MAS EFECTIVO Y ECONOMICO si Ud. desea vender o comprar. Si necesita casa, departamento, oficina o si desea colocarlos. Si ofrece servicios o los requiere. Si busca empleo o necesita empleados. Si quiere recuperar algún objeto perdido. NO PIERDA TIEMPO.

La Sección CLASIFICADOS de PRESENCIA está a su servicio.

REFRIGERACION
Reparaciones - carga gas - rebobinaje.15 años al servicio de la colectividad.Recogemos y entregamos a domicilio.Garantía técnica FLASH Electro Technical Service. Ingavi Nº854.Teléfono 20507.

ROPA Y MODAS



TODO TEJIDO
Su problema resuelto, chompas, faldas, vestidos, buzos, cualquier modelo, económicos y a medida. Guerrilleros Lanza 37 (casi esquina Chile).

PRESTAMOS DINERO SOCIOS

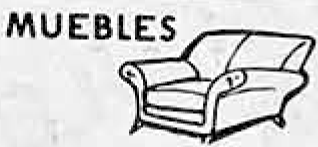


SOCIO NECESITO
Persona activa quiera trabajar, comisiones consignaciones, poseo local céntrico, magníficas perspectivas, Casilla 182, teléfono 21008, Señor Gonzales.

NECESITO
Socio, con capital mínimo 30 mil pesos, renta diaria 200 $b. Ref. Yanacocha 301, 4º piso, oficina

VENDO ACCIONES
Del Jockey Club,con opción casita Calacoto. Teléfono 11286.

MUEBLES

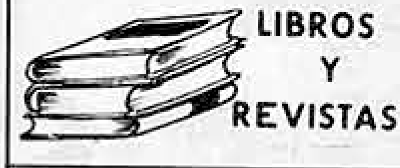


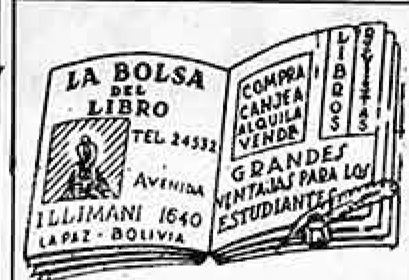
VENTA MUEBLES
Living, comedor, dormitorio, refrigerador, etc. Loayza- La Bandera Nº 876, teléfono 10630.

VENDO A PLAZOS
Comedor, dormitorio, living. Colón 766. Telf. 26362.

DORMITORIO
Vendo precio de ocasión. Estados Unidos 1463, entre Panamá-Pasoskanqui, de 2 de la tarde a 5.

LIBROS Y REVISTAS





VARIOS



MACHIHEMBRADO
Mara de primera y otras especies, maderas aserradas, cortes y largas, de distintas especies y precios, existencias estacionadas completamente secas, directamente del productor al consumidor. Ventas: Av. Kennedy 415.

CORRESPONDENCIA
Raúl Medina,RFD Nº 1,Box 9, de Ponce,Puerto Rico USA 00731,desea mantener correspondencia con muchachas bolivianas.

VENDO
Vibradores eléctricos para "ADELGAZAR", $b. 150.00. Gimnasio "YORK". Comercio-Colón, altos, Telf. 11351.

DENTISTAS
Vendo equipo completo y sillón nuevo encajonado, $b. 19.300.- Informes: Casilla 213. Cochabamba.

CALAMINA ACANALADA
Tipo belga, se ofrece al mejor precio de plaza. Almacén. Av. Buenos Aires 582.

"ROYAL 18 PULGADAS"
"UNDERWOOD", modelo 5, vendo. Comercio 994, oficina 6.

PROFESORES ACADEMIAS INSTITUTOS



CURSOS SUPERINTENSIVOS
Para estenodactilógrafos, Bilingües en cinco meses. Inscripciones Instituto Eva Perón Ayacucho 251 Altos.

POLICOPIADOS
Materias completas separados en archivadores, por cursos, para Primaria, Secundaria, Pre-universitarios: Historia de la Cultura, Lógica, Filosofía, Gramática, Biología, Física, Química etc. Instituto Eva Perón Ayacucho 251 - Altos- Casilla 989.

REPUESTOS EN GENERAL

CORREAS
Para ventilador de CHEVROLET INTER,DODGE,y otras marcas. "PANAMA AUTO PARTS" Calle General Campero Nº 52.

COJINETES
Para biela y bancada, en las mejores marcas. Central de Repuestos "PERFECT". Av. Pando 151.

PISTONES "PERFECT CIRCLE"
Y pasadores de pistón Std. y sobre medida, para variar marcas. "PANAMA AUTO PARTS". Calle General Campero Nº 52.

BENDIX DE MOTOR DE ARRANQUE
Para toda clase de vehículos a precios económicos. "PANAMA AUTO PARTS". Calle General Campero Nº 52.

PRENSAS DE EMBRAGUE
Para "CHEVROLET", autos y camiones "DODGE", "PLYMOUTH" "PANAMA AUTO PARTS". Calle General Campero Nº 52.

ANILLAS "PERFECT CIRCLE"
En tipo "G" y 98, precios muy convenientes. "PANAMA AUTO PARTS". Calle General - Campero Nº 52.

REPUESTOS EN GENERAL
Contamos con un extenso surtido de repuestos automotrices de importación directa. Descuentos especiales para casas del ramo. "PANAMA AUTO PARTS". Calle General Campero Nº 52.

BOMBAS DE AGUA
"MASTER", para muchas marcas de vehículos. "PANAMA AUTO PARTS". Calle General Campero Nº 52

VALVULAS DE MOTOR
De la conocida marca "PERFECT CIRCLE", precios de importación directa. "PANAMA AUTO PARTS" Calle General Campero Nº 52.



ENTIDADES AUTARQUICAS Y SERVICIOS...

(Viene de la página 5)

Queremos decir, que en el futuro, Bolivia, en vez de disminuir, aumentará el número de sus Entidades Autárquicas, reduciendo, hasta hacer desaparecer, las influencias e interferencias de la política en el funcionamiento de tales entidades, por medio de disposiciones que regulen con suficiente claridad sus relaciones con el Gobierno y el Parlamento, asegurando su financiación y garantizando el empleo de las modernas técnicas administrativas.

18 PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LAS ENTIDADES AUTARQUICAS MAS IMPORTANTES DE BOLIVIA.

Fuera de las prescripciones constitucionales citadas más adelante, merecen mencionarse las siguientes:

1- Banco Agrícola de Bolivia: Decreto ley No. 03839 de 23 de Septiembre de 1954; Decreto Supremo de 11 de Febrero de 1942; Decreto Supremo No. 06456 de 30 de Mayo de 1963.

2- Banco Central de Bolivia: Ley de 3 de Febrero de 1910; Ley de 7 de Enero de 1911; Ley de 1o. de Enero de 1914; Ley de 2 de Enero de 1914; Ley de 23 de Noviembre de 1914; Ley de 14 de Abril de 1921; Ley de 17 de Mayo de 1921; Ley de 8 de Enero de 1924; Ley de 2 de Febrero de 1925; Ley de 24 de Febrero de 1927; Ley de 4 de Marzo de 1927; Ley de 20 de Julio de 1928; Ley de 20 de Diciembre de 1945.

3- Banco Minero de Bolivia: Decreto Ley de 24 de Julio de 1936; Decreto Ley de 7 de Junio de 1939; Decreto Ley de 16 de Agosto de 1939; Decreto Supremo de 31 de Agosto de 1939; Decreto Supremo de 4 de Enero de 1940; Decreto Supremo de 24 de Marzo de 1943; Decreto Supremo de 25 de Octubre de 1951; Decreto Supremo de 12 de Noviembre de 1940; Decreto Supremo No. 4538 de 15 de Diciembre de 1956; Decreto Supremo No. 4752 de 21 de Octubre de 1957; Resolución Suprema de 13 de Julio de 1938; Decreto Supremo No. 6408 de 22 de Abril de 1963.

4- Caja Nacional de Seguridad Social: Ley de 14 de Diciembre de 1956; Decreto Supremo No. 4538 de 15 de Diciembre de 1956; Decreto Supremo No. 4546 de 31 de Diciembre de 1956; Decreto Supremo No. 06160 de 11 de Julio de 1962; Decreto Supremo No. 07290 de 27 de Agosto de 1965.

5- Contraloría General de la República: Constitución Política de la República de 1947; Artículo 125; Ley de 5 de Mayo de 1928; Decreto Supremo No. 3773 de 24 de Junio de 1954; Decreto Supremo No. 3964 de 17 de Febrero de 1955

6- Corporación Boliviana de Fomento: Ley de 3 de Diciembre de 1942; Ley de 28 de Noviembre de 1945; Decreto Supremo de 3 de Abril de 1943; Resolución Suprema de 14 de Septiembre de 1942; Resolución Suprema de 29 de Abril de 1943; Convenio Tripartito de 29 de Diciembre de 1942.

7- Corporación Minera de Bolivia; Ley de 29 de Octubre de 1956; Decreto Supremo No. 3196 de 2 de Octubre de 1952; Decreto Supremo No. 4458 de 18 de Julio de 1956; Decreto Supremo No. 7474 de 12 de Enero de 1966.

8- Lloyd Aéreo Boliviano: Resolución Suprema de 7 de Noviembre de 1925; Resolución Suprema de 31 de Julio de 1941.

9- Sub Secretaría de Fomento de la Producción: Decreto Supremo No. 04696 de 3 de Julio de 1957.

10- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos: Decreto Supremo de 21 de Diciembre de 1936; Decreto Supremo No. 112 de 25 de Mayo de 1944; Decreto Supremo No. 973 de 9 de Diciembre de 1947; Código del Petróleo Art. 99, 159, 161 y 163; Resolución Suprema No. 77781 de 24 de Julio de 1958; Resolución Suprema No. 127495 de 11 de Febrero de 1965, Decreto Supremo No. 05957 de 5 de Enero de 1962.

11- Comité Boliviano de Fomento Lanero: Decreto Supremo 06110 de 23 de Mayo de 1962.

12- Comité Boliviano de Comercialización de Frutas.

19 CONCLUSIONES.-

Una reglamentación que con carácter general regule el funcionamiento de las autarquías deberá inspirarse en los principios doctrinales esbozados anteriormente.

Se calificará a la empresa como a una entidad autárquica de derecho público, con personería jurídica y capacidad de administración propia, a fin de que pueda desarrollar sus actividades en forma semejante a una empresa industrial privada.

Debe reconocérsele también capacidad técnica para elaborar sus planes de trabajo.

Lo anterior, implica naturalmente, facultad para dictar sus Estatutos y Reglamentos, Presupuesto, Financiación e inversión de recursos.

Las relaciones laborales entre la Empresa y sus trabajadores se regirán por la Ley General del Trabajo y convendrá prevenir interferencias políticas o sindicales, prohibiendo la intervención de organismos de esta clase.

Las relaciones de la Empresa con el Gobierno deben mantenerse directamente con el Presidente de la República.

Después de determinar que la tutela administrativa del Estado sobre la entidad autárquica se ejercerá mediante la asignación de fondos para la realización de sus finalidades, convendría detallar las atribuciones del Gobierno, por medio de un determinado órgano que podría ser el respectivo ministerio de Estado, más o menos en la siguiente forma:

a) Exigir el cumplimiento de la Constitución y otras disposiciones legales, que regulan el funcionamiento de las entidades autárquicas.

b) Aprobar planes de trabajo que importen erogaciones extraordinarias y puedan afectar considerablemente el capital de operaciones de la empresa.

c) Aprobar contratos con otras empresas nacionales o extranjeras.

d) Aprobar contratos de constitución de sociedades mixtas, de las que formará parte la Empresa

e) Aprobar precios de venta de los productos de la Empresa.

f) Aprobar planos y presupuestos para la industrialización de productos, creación de industrias subsidiarias y exportaciones en general.

g) Fuera del control permanente que efectúa la Contraloría General de la República en las operaciones económicas de la Empresa y de la auditoría regular de sus funciones por firmas nacionales o extranjeras de reconocida solvencia que dispondrá la propia entidad, el Gobierno designará una Comisión Fiscal, encargada de revisar, en el plazo de 60 días, después de la presentación del Balance correspondiente el movimiento económico anual de la Empresa, para verificar y certificar el grado de corrección con que se hubiera administrado la entidad, estableciendo en caso necesario las responsabilidades que corresponda.

(13) V. "Derecho Administrativo", página 64.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. RICARDO DURAN POVEDA
MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA
Enfermedades y Cirugía de tórax (pulmones, corazón, esófago). Endoscopía, enfermedades y cirugía de abdomen(vías biliares, estómago, páncreas, apéndice, etc.). Consultorio Comercio 863. Atiende de hs. 16.30 a 18. Casilla 1173. Telf. 12631.

Dr. MIGUEL BANULS P.
MEDICINA GENERAL-TERAPIA ELECTROMAGNETICA
Diplomado en Roma.- Estudios en Barcelona.- Hipertensión. Diabetes. Epilepsia. Reumatismo. Várices. Hemorroides. Trastornos circulatorios y neurológicos. Consultorio y domicilio: Av. Saavedra 1614.

Dr. ENRIQUE VERGARA M.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Av. del Ejército 39 esquina Loza (Miraflores) Horario 13.30 a 16.30. Telf. 23129. Casilla Correo 2223.

Dr. LUIS POZO TRIGO
Otorrinolaringólogo Matrícula Nº P-31 Estudios de especialización en los Estados Unidos. Atiende medicina y cirugía de NARIZ, OIDOS y GARGANTA. Exámenes audiométricos. Medición eléctrica de las sorderas. Consultas de lunes a viernes de hrs. 14 a 18.00. Consultorio Yanacocha Nº 332 frente al edificio Asbún.

Sr. JULIO REIMERS SCIARONI
CIRUGIA GENERAL
Estudios de especialización en Alemania (Hamburgo) Consultorio Av. Mariscal Santa Cruz 1295, 1er. piso. Consulta tardes: 15 a 17 p.m. Teléfono: 11844 Domicilio 22860.
Man Spricht Deutsch

Dr. CARLOS DORIA MEDINA G.
CIRUJANO OTORRINOLARINGOLOGO
Estudios de especialización en Italia, España y Francia. Atiende de horas 14 a 18. Telf. 22762. Reserve hora. Ayacucho Nº 208, 1er. piso (Edificio Flores).

Dr. MIGUEL MELEAN DIEZ DE MEDINA
MEDICO DE NIÑOS
Comunica a su distinguida clientela que de regreso de Italia y de haber realizado estudios en la Clínica Pediátrica de la Universidad de Roma, ha reabierto su consultorio en la Avenida Mariscal Santa Cruz, Edificio de los Sagrados Corazones de horas 15:45 a 18:30. Teléfonos 24974 - 24938.

Dr. ANIBAL RIVERO DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Estudios de especialización en Inglaterra The Hospital for sick Children Great Ormond Street. Londres The Royal Devon and Exeter City Hospital. Tratamiento de los matrimonios sin hijos. Consultorio Av. 16 de Julio 1456. Edificio Sobima 3er. piso. Telf. 10579. Domicilio Av. Argentina 1821. Telf. 20087. Consultas de 4 a 7 English Spoken.

Dr. ALCIDES RODRIGUEZ JORDAN
GINECOLOGO OBSTETRA ESPECIALISTA Clínicas Ginecológicas de MADRID, STUTTGART y VIENA (4 años) Cáncer de la Mujer. Obstetricia. Tratamiento de los matrimonios sin hijos. Consultorio y Sanatorio. Atiende de 11 a 12 y 15 a 19. Telef. 10329.- Consultorio Av. 16 de Julio 1456. Ed. SOBIMA. Man Spricht Deutsch.

Dr. MARIO MENDEZ ELIAS
CIRUGIA Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Jefe Clínica Neurología y Neurocirugía U.M.S.A. Especialización Holanda, Inglaterra. Edificio Krsul. Avenida de Camacho Nº 1223. Teléfonos 11430-24528.

Dr. RUBEN CASTELLANOS ROJAS
MEDICO DE NIÑOS
Estudios en la Clínica Pediátrica de la Universidad de Roma (Italia). Consultorio y domicilio: Rosendo Gutiérrez 642. Atención de horas 13:30 a 16:00 (Sopocachi). Teléfono 12305.

ABOGADOS

BENJAMIN MIGUEL H.
EMILIO MEDINA
Estudio Jurídico calle Potosí 876. Primer piso Telf. 29475.

ESTUDIO JURIDICO "HERBAS CASTRO"
Defensas Penales.- Trabajos de investigación Criminal. Informaciones Técnico Pericial Laboratorio. Personal. Detectives Particulares. Absoluta reserva.- Diligencias Responsables. Dirección: "Loayza" Nº 149 Teléfonos 23336 - 24878.

INGENIEROS

JUAN CENTELLA C.
Ingeniero Arquitecto
Oficinas: calle México 1752. Teléfono 28542.

NOTARIOS

FIDEL ZUMARAN M.
NOTARIO PUBLICO
Atiende escrituras, poderes, protestos de letras, protocolizaciones, etc. Oficina: Yanacocha 448. Of. 26. Telf. 10956.

DENTISTAS

Dr. LUCIO DURAN TAPIA
CIRUJANO DENTISTA
Turbina Dental, Rayos X. Edificio Almaráz, Yanacocha esq. Mercado 996. Telf. 25338 y 28123.

Dr. MANUEL ELIAS PAREDES
CIRUJANO DENTISTA
Técnicas y materiales modernos. Alta velocidad. Rayos X. Anestesia con trilene - Ionoforesis. Loayza 152 Teléfono 22061 - 24868.

Dr. GUILLERMO RIOS C.
ODONTOLOGO
Comunica el cambio de su dirección a la Av. Camacho 1323 esq. Colón 2o. Piso. Telf. 24580.

SEGURO PROFESIONAL
Seguros de supervivencia y muerte. Préstamos a sus asegurados. Informes: Bolívar 1286. Teléfono 25644. Casilla 1038. La Paz - Bolivia.



Bingo Extra

RADIO MENDEZ PRESENCIA

Por Ley de 17 de 1825 fué creado el «ESCUDO NACIONAL», que significa la esencia máxima de la DEMOCRACIA BOLIVIANA

HS. 22

LA PAZ: Fundación 20 de Octubre, 1548
Revolución: 16 de Julio de 1809.

10

2	11					60	70	80
8	12		32	43		64		
		27	34	44	54			89

Revolución: 24 de Septiembre de 1810.
Santa Cruz: Fundación 21 de Mayo de 1561

8

4	10				51	61	72	
6	14				53	62		83
		29	39	49			75	90

Oruro: Fundación 1º de Noviembre de 1606.
Revolución: 10 de Febrero de 1781.

9

3				41	52		71	81
7			31	42		63		84
	13	28	33			65	76	

Tarija: Fundación el 4 de Julio de 1574
Revolución: 15 de Abril de 1810

7

				40	50	60	73	80
5	19	20	30					82
9	15	21	38				74	

DEPTO DEL LITORAL

Nuestro Puerto de Antofagasta fué fundado el 22 de Octubre de 1868

1

				40	54	60	73	80
3		26	37				76	82
9	13			43	55	65		

TRABAJO INDUSTRIA PROGRESO

Pando: Creación el 24 de Septiembre de 1938
Cap. Cobija fundada el 9 de febrero de 1909.
Revolución: 15 de Abril de 1817.

3

	11			41	52	62		84
5		24	34				75	85
	15			45	58	67	78	

Beni: Fundación Junio de 1556— Creación: el 18 de Noviembre de 1842

2

	12				53	61	72	81
4		25	36	44				83
1	14				59	66	77	

Cochabamba: Fundación 1. de Enero de 1574
Revolución: 14 de Septiembre de 1810.

6

1					50	61	70	81
8	18	21	31	48				
				45	55	64	72	87

Chuquisaca: Fundación el 15 de Octubre de 1559
Revolución 25 de Mayo, 1809.

2				42	51	63		85
6	16		33				74	86
		23	35	46	57	68		

Potosí: Fundación 1º de Abril de 1545
Revolución 10 de Noviembre de 1810

5

	10	20	30				71	86
7			32	47	56	63		
	17	22				69	79	88

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, Jueves 4 de Agosto de 1966.

Arribaron ayer dos nuevos jugadores para Strongest

Ayer, en el JET de Panagra, arribaron a nuestra ciudad dos nuevos jugadores argentinos que durante el año 1966 actuarán en las filas del Club The Strongest. Ellos son, Juan Carlos Bonazola y Héctor Virginio Mentasti. Fueron recibidos en el aeropuerto de El Alto por dos dirigentes "atigrados". También llegó con ellos, el Sr. Carlos Ashûn, enviado especial del presidente del Club, que realizó las gestiones ante los dos equipo argentinos.

MENTASTI

Héctor Virginio Mentasti, tiene 26 años, pesa 72 kilos y mide 1.75 de estatura. Es casado y tiene dos hijas. Nació el 23 de julio de 1940. Se inició en las divisiones inferiores de Talleres, donde permaneció hasta 1963. Al año siguiente jugó en la primera de San Lorenzo y en 1965 actuó en las filas de Villadalmine.

Jugará un año en The Strongest. Es gran amigo de Marchetti y conoce también a Bonanno, con quienes jugará desde el próximo partido.

BONAZOLA

Juan Carlos Bonazola tiene 18 años, pesa 67 kilos y mide 1,68. Nació el 3 de febrero de 1948 en Congreso, Argentina. Comenzó el año 1961 en las inferiores de Vélez Sarsfield y allí permaneció hasta el año pasado. Juega de interior derecho.

Bonazola, aunque estuvo fatigado por el viaje conversó exclusivamente con PRESENCIA sobre temas de fútbol argentino. Admira a los jugadores Armindo Onega, Ubaldo Rattín. Su pasión es el fútbol y tiene la esperanza de convertirse a corto plazo en un gran jugador. Hoy posiblemente, serán presentados a sus compañeros y desde la próxima semana, tanto Mentasti como Bonazola, iniciarán sus entrenamientos. Los dos argentinos están alojados en el hotel Torino.



HECTOR Virginio Mentasti llegó ayer para reforzar las filas de Strongest. Tiene 26 años y juega como centro delantero.



JUAN Carlos Bonazola es el otro jugador que llegó para incorporarse al team "atigrado". Tiene 18 años y juega como interior derecho.

Bolívar viaja hoy a Cochabamba para jugar mañana con "Wilster"

El primer equipo del Club Bolívar, se ausentará hoy, a la ciudad de Cochabamba, donde enfrentará mañana al club Wilsterman.

La presentación de la escuadra "académica" ha despertado mucha expectativa en la tierra del Tunari, por la buena campaña que viene desplegando en el torneo local y por las figuras que conforman ese plantel.

Por otro lado, ese partido será la primera "prueba de fuego" que cumpla el equipo "aviador" con miras a prepararse para el torneo Nacional. Wilsterman, pese a faltarle tres partidos por jugar, se clasificó campeón de Cochabamba.

SANCIONES

El directorio del Club Bolívar sancionó con 100 pesos bolivianos a cada uno de sus jugadores por la baja actuación que cumplieron el domingo frente a The Strongest.

También se acordó implantar saciones económicas a los jugadores que cometan actos de indisciplina.

RETORNO A MOSCU EL EQUIPO SOVIETICO

LONDRES, 3 (AP).- El seleccionado soviético de fútbol, eliminado en semifinales de la copa mundial por Alemania Occidental por 2-1 regresó a Moscú con una excusa: "Lesiones y arbitrajes deficientes".

El, Director Técnico Leonid Nikonov dijo en una entrevista televisada que "el equipo soviético pudo haber vencido a los alemanes si no hubiera sido por las lesiones de algunos de sus hombres y el arbitraje inadecuado".

Pero elogió la hospitalidad británica en todas las ciudades donde jugó el equipo soviético.

SIVORI RENOVO SU CONTRATO DE 1 AÑO CON CLUB NAPOLI

NAPOLES, 2 (AP).- El futbolista argentino Omar Sivori firmó hoy un nuevo contrato con el club Nápoli y millares de aficionados napolitanos, preocupados por recientes rumores, habrán exhalado un suspiro de alivio.

En los últimos días habían circulado versiones de que Sivori y los dirigentes del club estaban muy lejos de convenir en el salario del jugador.

Se informó que Nápoli finalmente aceptó pagar a Sivori treinta millones de liras (48.000) dólares, es decir cinco millones de liras más que el año pasado. Sivori fue transferido el año pasado por Juventus de Turín, cuando Nápoli ascendió

H. Suguimitzu y G. Legarda definen título de billar

Galo "Tigrillo" Legarda de Ecuador y Humberto Suguimitzu de Perú, disputarán esta tarde el título Sudamericano de Billar a Tres Bandas en la última fecha del Campeonato organizado exitosamente por la Federación Boliviana. Ayer, volvieron a registrarse resultados sorpresivos, perdiendo por tercera vez consecutiva el ex-campeón mundial, Adolfo Suárez de Perú contra Galo Legarda quien, a su vez, fue derrotado por el argentino Carlos Friedenthal por una amplia diferencia de carambolas.

Tanto Legarda como Suárez no se presentaron en buenas condiciones "físicas" situaciones que fue debidamente aprovechadas por sus rivales. En otra partida Arnoldo Pinto de Bolivia, consiguió su primer triunfo al vencer a Enrique Débole de Argentina.

Las dos mejores partidas de la fecha fueron las que sostuvieron Carlos Friedenthal de Argentina y Hernan Bustos de Chile. Ganó el primero por una diferencia de cinco carambolas. El chileno, que horas antes venció al ecuatoriano Legarda no pudo hacer nada ante la mayor precisión del vencedor. Finalmente, el peruano Humberto Suguimitzu la "revelación" del Sudamericano derrotó al colombiano Alfonso Gonzáles, tercero el ranking mundial, realizando una gran faena. Con esa victoria Suguimitzu aseguró su clasificación para disputar el título del ecuatoriano Legarda. Con sólo empatar, la partida a 60 carambolas Suguimitzu habrá conseguido el galardón máximo del evento. En caso de ganar el ecuatoriano, se disputará una nueva partida sin límite de tiempo.

RESULTADOS GENERALES

Gutiérrez de Uruguay venció al boliviano Noda por 60-54 en 119 entradas; Friedenthal venció a Legarda por 60-28 en 63 entradas; Cabrera de Uruguay ganó a Noda de Bolivia por 60-57; en 95 entradas; Pinto de Bolivia a Débole de Argentina por 60 a 50 en 85 entradas; Friedenthal de Argentina a Bustos de Chile por 60-55 en 85 entradas; Víteri de Ecuador a Gutiérrez de Uruguay por 60-47 en 87 entradas; Legarda de Ecuador a Suárez de Perú por 60-47 en 103 entradas. Esta fue una de las peores partidas del Campeonato. Suguimitzu de Perú ganó a Gonzáles de Colombia por 60-49; Cabrera a Víteri por 60-43 en 78 entradas.

Hoy, desde las 15 horas se cumplirá el siguiente fixture: Hrs. 15.00 Gonzáles Vs. Pinto; Friedenthal Vs. Noda; Horas 17.00 Suárez Vs. Bustos por el tercer puesto y Suguimitzu Vs. Legarda por el título.

Luego, en los salones de la Casa España se hará la entrega de premios y, finalmente, se clausurará el Sudamericano con una cena y baile en homenaje de las delegaciones asistentes.

Posición del CPDB promovió un congreso de periodistas

La posición adoptada por el Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia, mediante comunicado a la FIFA, ha encontrado resonancia en el ámbito sudamericano.

Ese cable, donde exponemos las deficiencias de organización del certamen mundial de fútbol y las consecuencias que podía traer para la unidad de dirigentes, deportistas y aficionados del más popular de los deportes, ha promovido una reunión internacional.

El Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay, nos ha dirigido en las últimas horas la siguiente comunicación; "Invitamos participar Congreso organizamos 23-24 agosto Montevideo estada cargo nuestro stop Destinado considerar aspectos campeonato mundial efectos actitud futura periodistas americanos stop Rogamos urgente respuesta".

Nuestro Círculo ha remitido, en la fecha, la siguiente respuesta cablegráfica:

"Inicialmente de acuerdo stop Ratificaremos concurrencia stop "Cirpedebol pronunciose anteriormente cable FIFA".

En la próxima reunión de la comisión directiva, martes 9 en la próxima asamblea extraordinaria de nuestra institución miércoles 10, se analizará todo lo referente a la concurrencia a ese Congreso que propician los colegas uruguayos; se convendrá la posición boliviana y se designará un representante de nuestra Institución".

Se inaugura hoy en Chile el Torneo Mundial de Ski

PORTILLO (CHILE), 3 (INTER PRESS SERVICE).- El Presidente de Chile inaugurará mañana aquí el 26 Campeonato Mundial de Ski Alpino, el primero que se realiza en el hemisferio sur. El jefe del estado asistirá acompañado del Ministro de Defensa Nacional y del Subsecretario del Interior que presidió el Comité Organizador del torneo que reune a 162 competidores de 22 países de todos los continentes.

Debido a una nevada de 40 centímetros caída en las últimas horas en este centro deportivo de invierno fue restablecido el programa inicial, es decir, la primera prueba a disputarse será la del slalom damas, en un recorrido de 390 metros, con un desnivel de 155 metros.

El sorteo para la prueba inicial se hará esta tarde. Los observadores señalan que los equipos de Francia y Austria dirimirán una vez más la supremacía. La austriaca Christl Haas, actual campeona mundial de esta prueba tendrá como adversarias de primera categoría en las francesas Marielle Goitschel y Annie Famose y de sus compatriotas Traudl Hecher y Heidi Zimmermann.

Mientras tanto, el primer Congreso Latinoamericano de Ski que se celebra aquí acordó organizar cada dos años, entre los campeonatos mundiales y los Juegos Olímpicos, el campeonato de Ski de América del Sur. El primero de ellos se realizaría en Bariloche, Argentina, en 1967.

Torneo selección de tenis se iniciará mañana: rol

La Federación Boliviana de Lawn Tennis, con el objeto de nominar al seleccionado nacional que tomará parte en el Campeonato Sudamericano de Tennis, que se realizará en Santiago de Chile, ha resuelto organizar un torneo de Selección con la participación de jugadores de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Ramiro Benavidez y Eduardo Gorostiaga, actualmente en el exterior serán tomados en cuenta para formar el representativo boliviano.

En este sentido la Federación Boliviana viene realizando las gestiones del caso. El orden general de partidos que se cumplirán desde el viernes 5 de agosto en el Club de Tennis La Paz es el siguiente:

CLUB DE TENNIS LA PAZ

Viernes 5 de Agosto de 1966
Cancha No. Oficial

Hrs. 9.- Hvroj Eterovi cochabamba vs. Enrique Candia. Hrs. 10.30 Edy Valenzuela (h). vs. Javier Sanjinés. Hrs. 14.- Hector Villarroel - Cochabamba - vs. Julio Fernandez. hrs. 15.- Néstor Molina -Oruro- vs. Waldo Uzqueda. hrs. 16.- J. Villegas vs. Enrique Candia.

CANCHA No. 4

Hrs. 9.30 R. Thompson (SC) vs. Luis Zbinden. hrs. 10.30 Luis Estensoro vs. Rony Inchauste. hrs. 11.30 Eduardo Zbinden vs. J. Carlos Alvarado. hrs. 12.30 Juan Carlos Inchauste vs. H. Rodríguez (Santa Cruz)

INGAVI DERROTO A LITORAL POR 84-38

Categórica victoria consiguió anoche Ingavi sobre Litoral por 84-38 puntos en una nueva jornada del Torneo Oficial de Basketbol. Los otros resultados de la fecha son los siguientes:

San Calixto derrotó a la "U" por 48-40 y en damas, Simón Bolívar afianzó su posición de líder, al vencer a Universitario por 44-32.

Banco Minero de Bolivia

COMUNICADO

EL BANCO MINERO DE BOLIVIA TIENE LA SATISFACCION DE PONER EN CONOCIMIENTO DE SUS DISTINGUIDOS CLIENTES, QUE A PARTIR DE LA FECHA ATENDERA CON TODO AGRADO LAS SOLICITUDES DE PRESTAMOS MINEROS, CON EL CREDITO OTORGADO POR USAID A LA INSTITUCION. LOS INTERESADOS DEBEN APERSONARSE A NUESTRA GERENCIA DE CREDITOS SITUADA EN LA CALLE OBISPO CARDENAS, No. 1415, 2o. PISO, DE ESTA CIUDAD, A OBJETO DE RETIRAR LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES Y TOMAR A LA VEZ MAYORES INFORMACIONES SOBRE EL PARTICULAR.

La PAZ, 3 DE AGOSTO DE 1.966.

LIC. JOSE M. ILLESCAS M.
GERENTE

ING. JOSE MIGUEL DE VELASCO
PRESIDENTE.